2023 -11 -23 **3,658,857,426.00**

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE

MUNICIPIO DE SOACHA

CALLE 13 7-30
NIT. 800094755-7
SOACHA

COMPROBANTE DE EGRESO N° **21648**

Beneficiario: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Concepto : ACTA PARCIAL #19 DEL 04 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Valor Egreso: 3,658,857,426.00 **Orden:** 21432
Banco: BANCO POPULAR **Cuenta N° :** 220058062910

CUENTAS CONTABLES

COD. CUENTA	CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
1110060517	Pop. Empresito 2021- 6291-0	0.00	3,658,857,426.00
24010101	Bienes Y Servicios	3,658,857,426.00	0.00
	TOTALES	**3,658,857,426.00**	**3,658,857,426.00**

DISTRIBUCION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.001.02.14 - 66	Otros edificios no residenciales

DETALLE DE LIQUIDACION DE ORDEN No.21432

Descripción	%	Valor Base		Valor
Descuentos y otros recargos				
RETEGARANTIA 2%	-2,00	5,106,529,581.00		-102.130.592,00
Pro-Cultura	-1,00	5,106,529,581.00		-51.065.296,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,00	5,106,529,581.00		-102.130.592,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRAS	0,00	5,106,529,581.00		-798.200.696,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,00	4,308,328,885.13		-215.416.444,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,50	5,106,529,581.00		-25.532.648,00
Adulto Mayor	-3,00	5,106,529,581.00		-153.195.887,00
			-$	**1,447,672,155.00**
		VALOR NETO	**$**	**3.658.857.426,00**

Paula Cristina Suarez

PAULA CRISTINA SUAREZ DUARTE
DIRECTORA DE TESORERIA

Elaboro: SGUIZA

COPIA

PCT Enterprise

banco popular

WWW.BANCOPOPULAR.COM.CO

Archivos Cargados

Empresa: MUNICIPIO DE SOACHA
Tipo Dcto: NIT Persona Jurídica **No. Dcto:** 800094755
Generado por: CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO

A continuación el detalle de: Resumen Registros Enviados - Ver Registros

Tipo Archivo	Nombre Archivo	Nombre Técnico Archivo	Fecha Envio	Valor Total Archivo	No. Registros Enviados	Estado
Pagos	edificar	PXV001PN1O	2023/11/23	$3,658,857,426.00	1	Procesado

Información Adicional

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Envio	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Enviado
2023/11/22	16:14:27	05:00:17	CAMILO ANDRES CEPEDA	2023/11/24	07:50:02	$3,658,857,426.00	$3,658,857,426.00

Valor Registros	Valor Registros Errados	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Aprueba/Rechaza
$0.00		1	0		0	N/A

Resumen Registros

Producto Originador	Fecha Efectiva	Valor Transacción	No. Identificación Receptor	Nombre Receptor	Entidad Financiera	No. Producto Destino	Estado
220058062910	2023/11/23	$3,658,857,426.00	830054539	CONSORCIO EDIFICAR CGJ	Bancolombia	19600004995	Procesado

21648

MUNICIPIO DE SOACHA

NIT. 800094755-7

ORDEN DE PAGO

Vigencia Fiscal 2023 **Orden de Pago No. 21432**

Lugar y Fecha: SOACHA 17-nov.-2023
Tipo de Orden: COMPRA BIENES Y SERVICIOS
Pagado a: CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 **Nit/C.C. :** 901552186 8 Regimen Comun
Documento_: Contrato 3542
Facturas: FACTURA FE19 del 09/11/2023-09/01/2024;
Concepto: ACTA PARCIAL #19 DEL 04 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023 CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA. BMP2022257540086.
Programa:

Registro Presupuestal: **28** Vigencia Registro: **2022** Contrato : 3542

Detalle Orden

Imputación Presupuestal	Valor
0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.00	5.106.529.581,00
	$ 5.106.529.581,00

Detalle Liquidación

Descripción	%	V. Base	Valor
Descuentos y otros recargos			
RETEGARANTIA 2%	-2,000	5,106,529,581.00	-102.130.592,00
Pro-Cultura	-1,000	5,106,529,581.00	-51.065.296,00
Retencion Contrato de Obra 2%	-2,000	5,106,529,581.00	-102.130.592,00
AMORTIZACION ANTICIPO OBRA	0,000	5,106,529,581.00	-798.200.696,00
Contribución especial Cto obra pública	-5,000	4,308,328,885.13	-215.416.444,00
RETENCION ICA 5 X MIL	-0,500	5,106,529,581.00	-25.532.648,00
Adulto Mayor	-3,000	5,106,529,581.00	-153.195.887,00
			$-1.447.672.155,00
			$ 3.658.857.426,00

OP - APROBADA: El Secretario de Hacienda AUTORIZA la siguiente ORDEN DE PAGO, Conforme a lo consignado en la liquidación contenida en la presente AFECTACIÓN CONTABLE y PRESUPUESTAL.

CAMILO ANDRES CEPEDA CARRERO
SECRETARIO DE HACIENDA

Afectación Contable

Cuenta	Débito	Crédito	Descripción
16150104	5.106.529.581.00	0.00	Centro Administrativo Municipal CAM
19060403	0.00	798.200.696.00	Para construccion de infraestructura
24010101	0.00	3.658.857.426.00	Bienes Y Servicios
24362601	0.00	102.130.592.00	Obra publica 2%
24362702	0.00	25.532.648.00	RETENCION ICA 5 X MIL
24909009	0.00	153.195.887.00	Fondo Adulto mayor
24909010	0.00	51.065.296.00	Fondo Procultura
24909011	0.00	215.416.444.00	Contribución especial Cto obra pública
29030401	0.00	102.130.592.00	Retegarantías
	5.106.529.581,00	5.106.529.581,00	

REPUBLICA DE COLOMBIA
Municipio de Soacha
CAN
asesoría
NOV 20/2023
22 NOV. 2023

CLAUDIA ESPERANZA BARRIOS ARDILA
CONTADORA MUNICIPAL

31 Folios + 1 CD GENERAL

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-DS-F01
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2
	FORMATO ÚNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACION	DD MM AA
			29 11 2018

ESPACIO PARA SELLO

RECIBIDO CENTRAL DE CUENTAS
Fecha: 9 NOV 2023
Firma:

RADICACION	
	21432

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	3542

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

FECHA DE CONTRATO	30/12/2021
PLAZO DE EJECUCION	20 MESES
FECHA DE INICIO	9/02/2022
FECHA DE FINALIZACION	8/04/2024
PRORROGAS EN TIEMPO	6 MESES
SUSPENSIONES EN TIEMPO	N/A

CONTRATISTA

CONSORCIO EDIFICAR CGI2

C.C.		NIT	X	901552186-8
ACTIVIDAD ECONOMICA CIIU				4112
REGIMEN DE VENTAS				RESPONSABLE DE IVA

SUPERVISOR

LUZ MARINA GALINDO CARO

CARGO	SECRETARIA GENERAL
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL
CORREO	luz.galindo@alcaldiasoacha.gov.co

APOYO A LA SUPERVISIÓN

ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA

CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.
CORREO	andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co

2. INFORMACION PARA TRAMITE DE PAGO

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	No.	19
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

PERIODO	DEL 4 al 15 DE OCTUBRE DE 2023	
VALOR DEL PAGO	$	5,106,529,581.00

VALOR DEL PAGO EN LETRAS

CINCO MIL CIENTO SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTI NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE

N° FACTURA	FE - 19

CUENTA BANCARIA	19800004695		
BANCO	BANCOLOMBIA	TIPO	AHORROS

PAC

ENERO	-
FEBRERO	4,607,267,399.00
MARZO	4,607,267,399.00
ABRIL	4,607,267,399.00
MAYO	4,607,267,399.00
JUNIO	4,607,267,399.00
JULIO	4,607,267,399.00
AGOSTO	4,607,267,399.00
SEPTIEMBRE	-
OCTUBRE	-
NOVIEMBRE	-
DICIEMBRE	-
REZAGO	
TOTAL	36,858,139,192.00

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO SECRETARIA DE HACIENDA

ESTADO DEL TRAMITE		ANOTACIONES
APROBADO	X	Reserva
NO APROBADO		

Vo.Bo. CENTRAL DE CUENTAS

09 NOV 2023

16-11

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
		VERSIÓN	2	
		FECHA DE APROBACIÓN		
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3542
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°	19
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

3. IMPUTACION PRESUPUESTAL

CDP 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2-3-45-99-008-2-3-2-01-01-0 01-02-14 - 66		$	63,806,185,110.00

CDP 2022			
NUMERO	2474	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2-3-45-99-008-2-3-2-01-01-001-02-14 - 1621		$	18,650,000,000.00

CDP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2-3-45-99-008-180-2-3-2-01-01-001-02-14 - 66		$	36,858,139,192.00

(2023) CDP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	35	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2-3-45-99-008-2-3-2-01-01-0 01-02-14 - 66		$	37,397,423,370.00

CRP 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2-3-45-99-008-2-3-2-01-01-0 01-02-14 - 66		$	63,806,185,110.00

CRP 2022			
NUMERO	2338	FECHA	15/03/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2-3-45-99-008-2-3-2-01-01-001-02-14 1621		$	18,650,000,000.00

CRP 2023			
NUMERO	6	FECHA	2/01/2023
RUBRO		VALOR	
0104 -2-3-45-99-008-180-2-3-2-01-01-001-02-14 - 66		$	36,858,139,192.00

(2023) CRP - RESERVA DE 2022			
NUMERO	28	FECHA	3/01/2022
RUBRO		VALOR	
0104 - 2-3-45-99-008-2-3-2-01-01-0 01-02-14 - 66		$	37,397,423,370.00

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL CONTRATO	119,314,324,301.98
ADICION 1	N/A
ADICION 2	N/A
ADICION 3	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	119,314,324,301.98

PAGO ANTICIPADO	
ANTICIPO 1	16,598,341,875.00
ANTICIPO 2	2,051,658,125.00
ANTICIPO 3	
TOTAL ANTICIPOS	18,650,000,000.00

NUMERO DE ACTA	VALOR A GIRAR	AMORTIZACION	TOTAL ACTA
ACTA PARCIAL 1	2,598,555,061.00	-	2,598,555,061.00
ACTA PARCIAL 2	1,463,461,140.00	-	1,463,461,140.00
ACTA PARCIAL 3	3,846,138,611.00	-	3,846,138,611.00
ACTA PARCIAL 4	5,813,516,495.00	-	5,813,516,495.00
ACTA PARCIAL 5	3,326,776,111.00	-	3,326,776,111.00
ACTA PARCIAL 6	5,725,353,431.00	-	5,725,353,431.00
ACTA PARCIAL 7	3,534,960,891.00	-	3,534,960,891.00
ACTA PARCIAL 8	3,104,582,924.00	-	3,104,582,924.00
ACTA PARCIAL 9	2,499,211,792.00	-	2,499,211,792.00
ACTA PARCIAL 10	3,044,954,777.00	-	3,044,954,777.00
ACTA PARCIAL 11	1,667,140,139.00	-	1,667,140,139.00
ACTA PARCIAL 12	4,021,517,067.00	-	4,021,517,067.00
ACTA PARCIAL 13	2,098,634,720.00	-	2,098,634,720.00
ACTA PARCIAL 14	2,685,514,904.00	-	2,685,514,904.00
ACTA PARCIAL 15	1,142,753,796.00	-	1,142,753,796.00
ACTA PARCIAL 16	1,321,519,135.00	-	1,321,519,135.00
ACTA PARCIAL 17	3,163,866,779.00	-	3,163,866,779.00
ACTA PARCIAL 18	5,459,341,985.00	-	5,159,341,985.00
ACTA PARCIAL 19	5,106,529,581.00	-	5,106,529,581.00
ACTA PARCIAL 20			-
TOTAL	61,424,329,339.00	-	61,424,329,339.00

ESTADO DE EJECUCION FINANCIERA

TOTAL GIROS	80,074,329,339.00
AMORTIZACIONES	-
EJECUCION	80,074,329,339.00
POR AMORTIZAR	-
POR EJECUTAR	39,239,994,962.98

OBSERVACIONES

SALDO A LIBERAR		FECHA ACTA LIQUIDACION	

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR

ANDRES GUTIERREZ B.

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F02	
Alcaldía Municipal de Soacha		VERSIÓN	2	
	FORMATO UNICO DE TRAMITE DE PAGO	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

NUMERO DE CONTRATO	3547
OBJETO	
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	

IDENTIFICACION DEL TIPO DE PAGO

PAGO UNICO			
ACTA PARCIAL	X	N°	19
ANTICIPO		%	
PAGO ANTICIPADO		%	

5. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

EL CONTRATISTA

Certifico bajo la gravedad de juramento que los aportes de seguridad social que acontinuacion se detallan, corresponden a los ingresos percibidos por el presente contrato, para el periodo de liquidacion de esta acta.

SALUD	
ENTIDAD	Certificacion Contador y Representante Legal
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

PENSION	
ENTIDAD	Certificacion Contador y Representante Legal.
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

ARL	
ENTIDAD	Certificación Contador y Representante Legal
PERIODO	
PLANILLA	
I.B.C.	
APORTE	

CONTRATISTA	CONSORCIO EDIFICAR CGI2	
C.C. O NIT	901552186-8	
E-MAIL	correspondencia.edificar@gmail.com	FIRMA
TELEFONO	3003286653 - 3208453324	

EL SUPERVISOR

Como supervisor del contrato certifico que el contratista cumplio satisfactoriamente con el objeto y obligaciones del referido contrato, durante el periodo correspondiente al presente pago.

Como supervisor del contrato verifique el cumplimiento por parte del contratista con respecto a los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos labores, de conformidad con la normatividad vigente.

Como supervisor del contrato certifico que los soportes que acompañan este formato corresponden a los originados en la ejecución del contrato y fueron debidamente validados para autorizar el trámite de pago.

Como supervisor autorizo el tramite de pago de la presente acta ante la Secretaria de Hacienda Municipal

La presente certificacion se expide en:

SUPERVISOR	LUZ MARINA GALINDO CARO	
CARGO	SECRETARIA GENERAL	
DEPENDENCIA	SECRETARIA GENERAL	
E-MAIL	luz.galindo@alcaldiasoacha.gov.co	FIRMA
TELEFONO		

APOYO A LA SUPERVISIÓN	ANDRES GIOVANI GUTIERREZ BAYONA	
CARGO	PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO	
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION Y O.T.	
E-MAIL	andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co	FIRMA
TELEFONO		

6. ANEXOS

N.	ANEXO	FOLIOS
1	Cuadro de amortizacion de CDP y CRP.	1
2	Informe Actividades - Obligaciones contractuales.	8
3	Informe Supervisión - Obligaciones contractuales.	5
4	Concepto Interventoria Pago de Acta No. 19.	1
5	Acta Parcial No. 19, Balance, Acta y Cantidades.	6
6	Certificacion de S.S. y P.F. RL y Contador.	1

N.	ANEXO	FOLIOS
7	Cedula de RL y Documentos de Contador.	2
8	Planillas de pago de seguridad social.	2
9	Factura de Venta - Acta Parcial No. 19.	1
10	Certificacion de cuenta bancaria - Contratista.	1
11	CD con informes tecnicos	1

4

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
NIT 901.552.186-8
Carrera 61 N 100 68 P 2
Tel: (057) 3213604566
Bogotá - Colombia
contabilidad.edificar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 19

Señores	MUNICIPIO DE SOACHA		
NIT	800.094.755-7	**Teléfono**	(601) 7326900 - Ext. 2003
Dirección	CR 8 12-29	**Ciudad**	Soacha - Colombia

Fecha y hora Factura

Generación	09/11/2023, 14:11
Expedición	09/11/2023, 14:11
Vencimiento	09/01/2024

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	ACTA PARCIAL DE PAGO No. 19 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA	1.00	4,085,223,664.80

Total items: 1

Valor en Letras:
Cinco mil ciento seis millones quinientos veintinueve mil quinientos ochenta y un pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-01-09 por $ 5,106,529,581.00

Total Bruto	4,085,223,664.80
Administración 19.50%	796,618,614.64
Imprevistos 0.50%	20,426,118.32
Utilidad 5.00%	204,261,183.24
Total a Pagar	5,106,529,581.00

Observaciones:
ACTA PARCIAL DE PAGO No. 19 CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRA 3542 SUSCRITO ENTRE LA ALCALDIA DE SOACHA Y EL CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 CON OBJETO CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

Porcentaje de participación de los miembros:

Geocing S.A.S - NIT 830.010.893 - 10%
Harinsa Navasfalt Construcciones S.A.S - NIT 901.262.851 - 10%
Jacb Construcciones S.A.S - NIT 900.841.669 - 25%
Julián Andrés Cogollo Briceño - Cédula de ciudadanía 80.088.071 - 25%
Construval Ingeniería S.A.S - NIT 900.264.302 - 30%

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764044788954 aprobado en 20230221 prefijo FE desde el número 9 al 100 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4112 Construcción de edificios no residenciales Tarifa 0.69
CUFE: 30729bed19d578b35938e70992f2ac2f71ecc76238be8fee1c378462bff2940c1582f4c490502d2eb221c9f5087bc59

Factura Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Number Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

SECRETARIA GENERAL
AMORTIZACION PRESUPUESTAL DEL CONTRATO No. 3542 DE 2021

OBJETO:	CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.
VALOR INICIAL	$ 119,314,324,301.98
ADICIONES	$ -
TOTAL CONTRATO	$ 119,314,324,301.98

C.D.P. No.	C.R.P. No.	RUBRO	VALOR	ANTICIPOS	ACTAS PREVIAS	ACTA No. 19	AMORTIZACIÓN	SALDO
				2021				
5827	6365	0104 - A.15.2.-590	$ 18,650,000,000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 18,650,000,000
				2022				
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 63,806,185,110	$ -	$ 26,408,761,740	$ -	$ 26,408,761,740	$ 37,397,423,370
2474	2338	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01. 01.001.02.14 - 1621	$ 18,650,000,000	$ 18,650,000,000	$ -	$ -	$ 18,650,000,000	$ -
				2023				
6	6	0104 -2.3.45.99.008.180.2.3.2. 01.01.001.02.14 - 66	$ 36,858,139,192	$ -	$ 16,436,041,419	$ -	$ 16,436,041,419	$ 20,422,097,773
				2023 - RESERVA DE 2022 (CDP y CRP de 2022)				
35	28	0104 - 2.3.45.99.008.2.3.2.01.01.0 01.02.14 - 66	$ 37,397,423,370	$ -	$ 13,472,996,599	$ 5,106,529,581	$ 18,579,526,180	$ 18,817,897,190
SECRETARIA GENERAL TOTALES				$ 18,650,000,000	$ 56,317,799,758	$ 5,106,529,581	$ 80,074,329,339	$ 39,239,994,963

LUZ MARINA GALINDO CARO
SECRETARIA GENERAL

ANDRES GUTIERREZ BAYONA
PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Apoyo a la supervisión

CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Consorcio Edificar CGJ2
NIT 901.552.186-8

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Bogotá D.C., 16 de octubre de 2023

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, CERTIFICO Que El CONSORCIO EDIGFICAR CGJ2 NIT 901.552.186-8, ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales que le corresponden respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ello ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones y riesgos laborales y cuando ha sido del caso con los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, durante el período comprendido entre el 4 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023.

ACTÚO EN MI CALIDAD DE:
Representante Legal y Contadora Pública Tarjeta Profesional No.123641-T

Julian Andrés Cogollo Briceño
C.C. 80.088.071 de Bogotá
Representado Legal

Sandra Reina Sánchez
C.C. 52.013.112 de Bogotá
Directora Contable

Carrera 61 No. 100 – 68 P2 – Tel: 601 300 4708 – Cel: 300 328 6653
Admon.edificar@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80.088.071**

COGOLLO BRICEÑO

APELLIDOS

JULIAN ANDRES

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-ABR-1980**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-MAR-1999 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00208260-M-0080088071-20100108 0019800173A 1 1120567175

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.013.112**

REINA SANCHEZ

APELLIDOS

MARTHA SANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-FEB-1971**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **F** SEXO

17-MAY-1989 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00352236-F-0052013112-20111223 0028777907A 2 7871648586

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

122641-T



MARTHA SAMORA
REINA SANCHEZ
C.C. 52013112
RESOLUCION HABILITACION 1781 FECHA 2007/01/25
UNIVERSIDAD DE LA SALLE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 13348

TARJETA PROFESIONAL PARA CERTIFICAR PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES DEL CONSORCIO EDIFICAR CGI2 NIT 900752.186-8

99413

Esta tarjeta acredita su documento que lo acredite como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z A 0 0 9 1 2 3 1 0 0 6 9 8 1 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARTHA SANDRA REINA SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52013112 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 123641-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552185-8	CONSORCIO EDIFICAR DSJ2	CARRERA 46 103-34	3213504566	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ, D.C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/ANO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/ANO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				48	0
2023-10	2023-09	E		71789025	TOTAL A PAGAR	
					$31.788.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	900130907-4	1.159.500	0		0		0	0	0	0	1.159.500	19
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	799.200	0		0		0	0	0	0	799.200	7
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	455.000	0		0		0	0	0	0	455.000	4
EPS010	EPS Sura	800088702-2	683.200	0		0		0	0	0	0	683.200	6
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	539.300	0		0		0	0	0	0	539.300	6
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	262.500	0		0		0	0	0	0	262.500	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. VOV	900156264-2	191.400	0		0		0	0	0	0	191.400	3

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	3.227.900	0	0	25.000	25.000	0	0		3.277.900	12
230301	Porvenir	800224808-8	6.810.200	0	0	50.000	50.000	0	0		6.910.200	23
231001	Colfondos	900227940-6	1.222.600	0	0	0	0	0	0		1.222.600	4
25-14	Colpensiones	800306001-7	4.871.300	0	0	50.000	50.000	0	0		4.971.300	8

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	800362796-8	7.068.500				7.068.500	0	0	7.068.500			70.695	7.068.500	48

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	4.254.400	0	0	4.254.400	48

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 4

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186 8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 108 34	3213604595	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B – menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	IBC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				48	0
2023-10	2023-09	E		71788625	TOTAL A PAGAR	
					$31.796.000	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	4.051.100	4.051.100
Pensión	1	16.382.000	16.382.000
Riesgos Laborales	1	7.058.500	7.058.500
CCF	1	4.254.400	4.254.400
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	10	31.796.000	31.796.000

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 3 DE 4

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552186	CONSORCIO EDIFICIO CG2		CARRERA 45 103-34	3213064556	contabilidad.edificio@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				48	0
2023-10	2023-09	E		27783025	TOTAL A PAGAR	
					$31.746.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACION COTIZANTE | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NUMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCION	TELEFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901552***8-8	CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		CARRERA 45 103-34	321 3804566	contabilidad.edificar@gmail.com	
FORMA PRESENTACION	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CODIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	0 – Informe de 200 o	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTA, D.C.	BOGOTA, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NUMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				48	0
2023-10	2023-09	I		71789026	TOTAL A PAGAR	
					$91.786.300	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACION COTIZANTE							INFORMACION NOVEDADES																			PENSION						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																		
No.	Tipo	No. de Identificacion	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotizante Alto Ingreso	Suspensión	IGE	LMA	VSP	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	TRI	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	CONDICION	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensiones de solidaridad	Fondo pensional de solidaridad	Cod. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cod. ARL	IBC ARL	Clase	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
39	CC	3491[illegible]5	ACOSTA MORENO JHON VALENTIN	1	0												X																					25-14	4.353.191	696.000	0	0	0	0	EPS002	4.353.191	174.200	14-11	4.353.191	5	200.000	CCF39	4.353.191	174.200	0	0	0	0	0
40	CC	1000795[illegible]28	ORTIZ BATISTA ORLEDIS LUIS	1	0												X																					23-11	1.267.819	203.600	0	0	0	0	CFM002	1.267.819	54.700	14-11	1.267.819	5	46.200	CCF32	1.267.819	54.700	0	0	0	0	0
41	CC	1042882372	MESA ROMERO GISELLA ISMEL	1	0				X																													29-14	38.667	6.200	0	0	0	0	EPS010	38.667	1.900	14-11	33.667	5	2.700	CCF32	249.667	10.000	0	0	0	0	0
42	CC	10000 9493	GUEVARA RAMIREZ YERSON MANUEL	1	0												X																					23-11	1.166.170	186.600	0	0	0	0	EPS032	1.166.170	46.700	14-11	1.166.170	5	81.200	CCF39	1.166.170	46.700	0	0	0	0	0
43	CC	1024[illegible]8078	LEON CANDIA NELSON JAIR	1	0												X																					23-11	1.696.277	271.500	0	0	0	0	EPS002	1.696.277	67.900	14-11	1.696.277	5	6.100	CCF39	1.696.277	67.900	0	0	0	0	0
44	CC	1[illegible]945148	MENDOZA AYALA JUAN CAMILO	1	0												X																					29-14	77.334	12.400	0	0	0	0	EPS002	77.334	3.100	14-11	77.334	5	6.400	CCF32	249.667	10.000	0	0	0	0	0
45	CC	1[illegible]2135587	PENAGOS PORTILLA JUAN CAMILO	1	0												X																					23-11	1.711.191	273.700	0	0	0	0	EPS002	1.711.191	68.500	14-11	1.711.191	5	90.000	CCF32	1.917.191	68.800	0	0	0	0	0
46	CC	7945[illegible]0	QUIÑONES ORTEGA JUAN CARLOS	1	0												X																					23-11	2.060.106	329.700	0	0	0	0	EPS037	2.060.106	82.500	14-11	2.060.106	5	43.000	CCF32	2.060.106	82.500	0	0	0	0	0
47	CC	1007[illegible]280	MUÑOZ ENTRIGO WILLIAM ESTEBAN	1	0				X																													29-14	520.667	83.300	0	0	0	0	EPS010	520.667	20.800	14-11	520.667	5	45.000	CCF32	705.667	28.300	0	0	0	0	0
48	CC	7983[illegible]042	MORENO SANCHEZ VICTOR HUGO	1	0												X																					23-11	5.000.000	800.000	25.000	25.000	0	0	EPS002	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF32	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
49	CC	1022[illegible]9999	CONTRERAS HORBICA JORGE LUIS	1	0												X																					23-11	1.433.057	229.300	0	0	0	0	EPS002	1.433.057	57.400	14-11	1.433.057	5	29.500	CCF32	1.433.057	57.400	0	0	0	0	0
50	CC	1002[illegible]0156	ESCORCIA CASSIANI FERNANDO RAFAEL	1	0												X																					23-11	1.466.036	234.600	0	0	0	0	EPS002	1.466.036	58.400	14-11	1.466.036	5	101.400	CCF32	1.466.036	58.400	0	0	0	0	0
51	CC	8746[illegible]02	AGUDELO PALOMINO JORGE NICOLAS	1	0												X																					23-11	1.465.962	234.600	0	0	0	0	EPS002	1.465.962	58.700	14-11	1.465.962	5	101.100	CCF32	1.465.962	58.700	0	0	0	0	0
52	CC	8788220	AGUDELO FIGUEROA JORGE NICOLAS	1	0												X																					29-14	51.000	8.100	0	0	0	0	EPS002	51.000	0	14-11	51.000	5	0	CCF32	51.000	0	0	0	0	0	0
53	CC	7935[illegible]001	REYES GARCIA JOHN WILSON	1	0												X																					23-11	5.000.000	800.000	35.000	35.000	0	0	EPS037	5.000.000	200.000	14-11	5.000.000	5	348.000	CCF32	5.000.000	200.000	0	0	0	0	0
54	CC	733[illegible]319	DIAZ MANRIQUE GUSTAVO DE JESUS	1	0												X																					29-14	3.352.979	541.200	0	0	0	0	EPS005	3.352.979	135.400	14-11	3.352.979	5	235.300	CCF32	3.352.979	135.400	0	0	0	0	0
55	CC	8058[illegible]847	TORRES GAITAN GERMAN ARTURO	1	0												X																					29-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	CFS005	2.000.000	80.000	14-11	2.000.000	5	140.200	CCF32	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Alcaldía Municipal de Soacha	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	GC-01-F06
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		DD: 15	MM: 1 / AAAA: 2018

SECRETARIA GENERAL

I. INFORMACION DE SUPERVISION

Fecha de Expedicion	Supervisor o Interventor	Teléfono o Ext.
DD MM AA	Nombre : LUZ MARINA GALINDO CARO Cargo: SECRETARIA GENERAL	7305500 - 111

II. INFORMACION DE APOYO A LASUPERVISION

Nombre: ANDRES GUTIERREZ BAYONA Cargo: PSP - PROFESIONAL ESPECIALIZADO.	7305500 - 111

III. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	901552186-8

IV. TIPO DE CONTRATO:

Contrato O.P.S. Convenio	Fecha: DD/MES/ANO	Contrato No.
X	30/12/2021	3542-2021
FECHA INICIO:	Plazo inicial	Adición
9/02/2022	VEINTE (20) MESES	6 MESES

OBJETO

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA.

V. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA	Informe No.
4/10/2023	15/10/2023	19

VI. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	VERIFICACIÓN
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente, para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda conferido algún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licenciamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita localizar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, traslado o reposición cuando sea necesario.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoria. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
5. Generar y entregar a la interventoria antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas juntamente con la interventoria y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoria asegurando el uso adecuado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos efectuar de manera inmediata los correctivos necesarios. En caso de variaciones del 3% de atraso en la ejecución prevista, presentar de inmediato a la interventoria para su estudio y aprobación el plan de contingencia.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio y/o la interventoria lo soliciten para el buen desarrollo de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso del 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de tiempo la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
11. Remitir a la interventoria el informe mensual, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoria, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoria los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoria.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
14. Presentar a la interventoria el resultado de los mismos utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto; dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no Cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
17. Entregar a la interventoría los planos record de obra construida por unidad funcional de obra, de acuerdo con lo establecido por el Municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra, adjuntando la documentación soporte requerida.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución. En el acta de terminación se deben relacionar las obras ejecutadas, el estado en que se encuentren y el cronograma de entrega de los detalles de los faltantes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
21. Entregar el reporte de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando: el tipo de intervención, costo, meta física, fecha de intervención.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de obra una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las obras de parte de las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
24. Retirar la señalización temporal utilizada tanto en la obra como en los desvíos e implementar la señalización y demarcación de pavimentos definitiva para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
25. Cumplir con la disposición, adecuada de residuos al centro de aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final de aprovechamiento y tratamiento de residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso o avance, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
28. Elaborar y entregar las Memorias Técnica de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto, el Supervisor y la interventoría, verificarán que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas, si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
32. Mantener tanto el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestión Social.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías o inmuebles aledaños al lote y acta de entorno, donde se ejecutarán las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y/o los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
39. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, bimensual o trimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe del componente.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
40. Garantizar que trabajadores y/o contratistas que hacen parte del equipo que realiza la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016-Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deberán estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
41. Elaborar e implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo, de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoría, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoría. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardinería, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
44. Remitir a la interventoría un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoría, según los requerimientos contractuales y demás normas vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

45. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, forestales de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
46. Reportar a la interventoría los pasivos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
47. Asistir a las reuniones, comités e inspecciones programadas por la interventoría y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
48. Efectuar y evidenciar documentalmente ante la interventoría los pagos al Sistema General de Seguridad Social e Integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoría la certificación de paz y salvo de parafiscales Y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal Contador Público y/o representante legal de toda empresa que labore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
49. Acreditar el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social e Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de compensación familiar cuando corresponda.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
50. Dotar de elementos de seguridad necesarios al personal contratado para realizar las labores de construcción del Centro Administrativo Municipal (CAM) de Soacha con el fin de evitar riesgos de accidentes del personal en obra, además debe cumplir con los protocolos de seguridad que lo amerten.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
51. Verificar y dar cumplimiento durante la ejecución del contrato a las normas de prevención y atención de desastres, seguridad industrial, salud ocupacional y manejo socio ambiental, ordenadas por las disposiciones legales vigentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
52. Mantener en los lugares de trabajo todas las medidas de orden y seguridad industrial y salud ocupacional convenientes para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, tanto en relación con su personal como de terceros, además deberá tomar todas las precauciones del caso para garantizar la higiene de las instalaciones en los lugares de trabajo y áreas aferentes, si la importancia de éstos lo justifica, especialmente mediante el establecimiento de suministro de agua potable y saneamiento.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
53. Implementar el plan de seguridad y salud en el trabajo verificados en el contrato, según los requerimientos contractuales y demás normas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
54. Elaborar e Implementar el Plan de Prevención de Accidentes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
55. Elaborar e Implementar el Plan de Emergencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
56. Solicitar de forma oportuna los permisos necesarios y ante las antes competentes los tratamientos silviculturales respectivos, de acuerdo con las normas ambientales vigentes al momento de la ejecución.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
57. Realizar el mantenimiento de los individuos vegetales arbóreos y de jardinerías plantadas y los árboles biocusados desde el momento de su plantación y durante la construcción de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
58. Elaborar e implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos de Construcción y Demolición y remitirlo a la interventoría para su revisión y aprobación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
59. Revisar el estado, previo al comienzo de las obras, de los sumideros y alcantarillas existentes en la zona de influencia de las obras, incluyendo registro fotográfico. Debe realizar y mantener la protección de los mismos durante la ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
60. Propender la evacuación total y definitiva de materiales, equipos, señalización y demás elementos utilizados durante la ejecución de la obra, antes de la firma del acta de recibo final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
61. Propender que las zonas aledañas a las áreas intervenidas, susceptibles de haberse afectado por la ejecución de las obras queden en igual o mejores condiciones a las que se encontraron previa ejecución de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
62. Conocer el marco legal e institucional del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
63. Desarrollar el objeto del contrato dentro del plazo establecido de acuerdo con los diseños, planos y especificaciones de construcción, aprobados por el municipio, con sujeción a los precios unitarios estipulados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
64. Organizar y poner a disposición del proyecto los recursos humanos y técnicos requeridos, ofrecidos y apropiados para garantizar el desarrollo del contrato dentro de los más altos parámetros de calidad y cumplimiento en tiempos y costos. Será por cuenta del contratista el pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la ejecución del contrato, así como la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no exige ningún tipo de vínculo laboral de su personal con el Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
65. Ejercer en todo momento su criterio profesional en forma independiente, evitando que en su juicio influyan elementos distintos de los puramente técnicos y económicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
66. Guardar la debida confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que conozca durante la ejecución del contrato, aun después de su terminación y cualquiera sea la causa de ésta. En consecuencia, la información que conozca con ocasión de la ejecución del contrato no podrá divulgarla ni usarla en su propio beneficio o en el de un tercero.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
67. Proporcionar al interventor del contrato, el cual será contratado específicamente para tal fin, la información y documentos que le sean requeridos para la correcta ejecución de este.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
68. Presentar informes mensuales sobre su gestión, en los formatos y calidades según lo exigido por el municipio y la interventoría.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
69. Informar de inmediato y por escrito a la interventoría y a la supervisión, la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran afectar la ejecución del contrato, incluyendo las recomendaciones que procedan según el caso.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
70. Informar a la interventoría de todos los acontecimientos ambientales, técnicos de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el transcurso de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
71. Entregar a su interventor, una vez finalice el plazo de ejecución del contrato, un informe final detallado de las actividades ejecutadas con ocasión de aquel, indicando los asuntos asignados, tramitados y pendientes de resolver; así mismo, relacionar y entregar los archivos físicos y magnéticos que se hubieren generado durante la ejecución del contrato; este informe podrá entregarlo y/o anexarlo a la respectiva acta de liquidación.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.
72. Entregar copia de los informes mensuales presentados al interventor, a la Secretaría General del Municipio de Soacha.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoría.

73. Finalizado el objeto contractual, entregar inventariados al interventor del contrato, los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
74. Acudir a las actividades de campo y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos, tales como casco, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, el desarrollo, recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entregue el municipio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido bajo las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID en obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra -Gantt de seguimiento y flujo de inversión para la aprobación de la obra contratada.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría o con comunidad en las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o conceptos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
81. Dar cumplimiento a las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y aportes parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, obligaciones cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del contrato, para cada uno de los pagos y para la liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
82. Cumplir con los aportes al (FIC) Fondo para la industria de la construcción del contrato en cada corte parcial.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
83. Constituir y mantener vigentes las garantías que amparan el contrato por el tiempo pactado en el mismo, incluyendo las ampliaciones o modificaciones que se presenten durante la ejecución. Las garantías iniciales y sus modificaciones deberán ser sometidas al control y vigilancia del interventor del contrato y a la aprobación por parte del área Jurídica Municipal dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato o sus modificaciones y/o adiciones. Este requisito es indispensable para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
84. Presentar oportunamente las facturas o su documento equivalente, los soportes correspondientes y demás documentación necesaria para los pagos de las cuentas de cobro dentro de los plazos convenidos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
85. Ajustar el cronograma de las entregas según las necesidades del Municipio de Susacha, previa revisión y visto bueno del interventor, sin que esto dé lugar a reconocimiento económico o de cualquier otro tipo a favor del contratista ni que se afecte el plazo ni la forma de pago del contrato. Estos ajustes deben ser acordados por medio escrito previo acuerdo de las partes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
86. Suscribir las actas de inicio del contrato, suspensión (en caso de ser requerido), reiniciación (en caso de ser requerido), terminación del contrato (entrega y recibo a satisfacción donde consten las cantidades y condiciones finales para su entrega, suscrita por el contratista y el interventor) y liquidación dentro de los plazos establecidos para tal fin y según los formatos estipulados por la entidad.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
87. Mantener en obra los planos de diseño y construcción en físico debidamente firmados por el diseñador y los aprobados por el contratista e interventor teniendo en cuenta que debe ser información vigente y avalada por la supervisión.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
88. Adelantar de manera oportuna y en condiciones de calidad esperadas, los trámites necesarios para el cobro del anticipo y la facturación de cobro de las actas de corte con sus documentos de soporte necesarios para el pago, de manera que no se vea afectada la normal ejecución de las obras.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
89. Elaborar y presentar al interventor para su revisión, aprobación y firma, las pre-actas de medición de cantidades de obra, las actas de corte mensual de obra valoradas y de entrega final de obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
90. Llevar el registro de la ejecución contractual de acuerdo con los formatos y las disposiciones que para tal efecto establezca la Secretaría General Municipal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
91. Mantener a todo el personal de obra identificado con carnet y chaleco o prenda de vestir distintiva (según sea requerimiento de la actividad que desarrolle) y adicional a la dotación mínima necesaria para este tipo de contratos en aspectos de seguridad industrial y salud ocupacional) y los elementos de protección personal.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
92. Asumir las obligaciones y gastos que se generen por concepto de vigilancia, construcción, mantenimiento y desmonte de campamentos y otras instalaciones provisionales que fueren necesarias para el manejo del tráfico y administración de la obra hasta la entrega final de la misma.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
93. Mantener la totalidad del equipo al servicio de la obra, por el tiempo requerido para su uso y deberá estar ubicado y disponible en los sitios de los trabajos, por lo menos durante la ejecución de los trabajos correspondientes, de conformidad con el programa de trabajo aprobado por el interventor y el supervisor. Si la maquinaria, equipos y herramientas puestas al servicio de la obra resultaren subutilizados, sobraran o se llegara a requerir equipo diferente, el MUNICIPIO no reconocerá costo alguno por este concepto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
94. Indemnizar y asumir todo daño que cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo de mismo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
95. Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
96. Instalar los elementos de seguridad, señalización y obras de protección a peatones en zonas relacionadas con el proyecto.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un lugar visible del lote a construir, donde se anunciarán los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo, así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revisión que le competen y debidamente aprobados, se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
99. Realizar la socialización de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
100. Adoptar las medidas ambientales, forestales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y redes de servicios superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenica, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
[redacted]rato a celebrar y rehacer a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a modificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
107. Mantener vigente la certificación donde se acredita la vinculación de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, expedida por el ministerio del trabajo.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o concesionario firmado por el representante legal del fabricador.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas, subcontratistas y proveedores y demás servicios que de forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato.	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.
111. El Contratista debe realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de Información Tributaria "RIT"	CUMPLE - Verificado conforme a reporte interventoria.

En mi calidad de supervisor, previa verificacion de los productos recibidos certifico que el contratista cumplió con las obligaciones en los términos y tiempos [redacted]ctados, las cuales fuerón verificadas y se avala el presente informe de conformidad con el Articulo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Asi mismo, el supervisor certifica que el contratista realizó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y ARL, presentando las planillas originales de acuerdo con lo establecido en la ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002 correspondientes al periodo de la presente cuenta.

Firma del supervisor
LUZ MARINA GALINDO CARO

Proyecto: PSP - Ing. Andres Gutierrez B.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
	VERSIÓN	1		
FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha DD	Fecha MM	Fecha AA	Supervisor o interventor	Telefono o Ext.
			NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	601 3003053 301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	C.C. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	OPS	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2023	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
4/10/2023	15/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
1. Ejecutar el contrato de obra cumpliendo con las normas y especificaciones técnicas vigentes y propias del proyecto, teniendo en cuenta los principios de economía, eficiencia, celeridad y calidad.	Se han realizado las revisiones de la normatividad vigente para cada una de las áreas, así como la información de los estudios y diseños y especificaciones técnicas del proyecto para dar inicio con las actividades preliminares de la obra y dar cumplimiento bajo los lineamientos establecidos en el contrato	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
2. Utilizar los estudios técnicos y especificaciones de construcción entregadas por el Municipio únicamente para el desarrollo del objeto contractual, sin que por ello se entienda cedido ningún derecho de propiedad intelectual y material. Su entrega en ningún caso se entenderá como cesión de derecho o licencia alguna.	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales; a la fecha aun se encuentra pendiente la atención de observaciones y la entrega de información, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
3. Realizar el replanteo de obra, de tal forma que permita ejecutar adecuadamente el proyecto sobre el terreno. Asegurar la permanencia de las referencias topográficas establecidas, su protección, trasladio o reposición cuando sea necesario.	Se realiza la localización y replanteo con apoyo de la topografía del consorcio para emplazamiento del proyecto y se realiza atención a visitas para establecer el costo del proyecto. Se tiene permanentemente en obra acompañamiento de contratista de topografía para verificación de cada una de las actividades que se están ejecutando y los certificados de calibración de equipos se entregan en cada corte e informe mensual de actividades. Adicional a ello quincenalmente se realiza verificación de precisión de los equipos en campo de conformidad con lo resuelto por la interventoría.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
4. Informar en caso de encontrar errores que impliquen adecuación, complementación, ajuste y/o modificación en los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción necesarias para el cumplimiento del Objeto contractual, deberá justificarlo técnicamente e informarlo a la interventoría. La responsabilidad por las adecuaciones, complementaciones, ajustes y/o modificaciones a los estudios técnicos y/o especificaciones de construcción será asumida por el Contratista, en caso de no haber cumplido con la obligación de informar en los términos previstos en la parte inicial del presente numeral	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales. A la fecha no se cuenta con una respuesta formal por parte de la consultoría respecto a las inquietudes y observaciones presentadas en reiteradas oportunidades, las cuales son de pleno conocimiento de la interventoría, de EPUBOL4 y de la Secretaría General, por lo tanto los Estudios y diseños no se han recibido a satisfacción por parte del Consorcio Edificar CGJ2.	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al cierre de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, lo cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
5. Generar y entregar a la interventoría antes y después de las intervenciones, registros fotográficos por cada elemento que haga parte del contrato.	Diariamente se toma registro fotográfico de las actividades ejecutadas y el estado y avance de las mismas, los cuales se entregan junto con las memorias de cantidades de cada uno de los ítems que son objeto de cobro, como en los informes mensuales de avance, así mismo se incluye registro fotográfico de cada uno de los componentes (social, SST y ambiental) y las actividades propias ejecutadas en sus gestiones.	Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
6. Participar en las reuniones de seguimiento y/o visitas junto con la interventoría y sus especialistas proponiendo alternativas, generando soluciones y demás acciones para el buen desarrollo del proyecto.	El CONSORCIO EDIFICAR CGJ2 ha participado activamente en todas las reuniones y mesas de trabajo que han sido convocadas tanto por la interventoría como por la entidad, las actas de cada una de las reuniones son elaboradas por la interventoría y revisadas por parte del CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, adicional a ello se incluyen copia de cada una de las actas como anexos al informe, cabe aclarar que se relaciona un capítulo del informe la asistencia de reuniones del periodo.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSION	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA

Fecha DD	MM	AA	Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
			NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	601 3003063 301 3359740

II. INFORMACION CONTRACTUAL

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552188-6

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	OPS	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
4/10/2023	15/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
7. Cumplir con el cronograma de obra, las especificaciones técnicas y el programa de inversiones aprobado por la interventoría asegurando el uso apropiado y oportuno de los recursos. En caso de incumplimientos ejecutar de manera inmediata las actividades necesarias. En caso de variaciones de 3% de atraso en la ejecución presentar de inmediato a la interventoría para su estudio y aprobación el plan de contingencia	A partir del 31 de julio de 2023 empezó a regir la prórroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023 es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, adicional a ello el mod ificatorio No. 3, corresponde a el balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 58 ítems no previstos quedo en firme en plataforma del SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior nos encontramos en revisión con la interventoría de la nueva reprogramación de obra, con la incorporación de los ítems adicionales y el balance aprobado en dicha modificatoria	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISION REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA No. 1 - DONDE SE AMPLIÓ EL PLAZO POR 6 MESES Mediante correo electrónico se remitió reprogramación de obra, incluyendo el detalle de la instalación de la estructura metálica y nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de dicha programación con la interventoría
8. Implementar el Plan de Manejo de Tráfico	Se realizan las gestiones correspondientes para la aprobación de la actualización del PMT, que incluye el proceso constructivo y desarrollo de la misma, y atendiendo las recomendaciones de la interventoría CONSORCIO INTERVIASARROLLO Se realizo estudio de tráfico tanto diurno como nocturno, para garantizar el cierre de trabajos nocturnos desde el mes de agosto de 2022 y la autorización para trabajos en jornada nocturna se realizo mediante resolución el mes de septiembre de 2022 Actualmente se cuenta con PMT vigente, su ultima actualización y aprobación se dio mediante resolución en mayo de 2023	CON-3542-ASOA-2022-OBR-597 REMISION PMT APROBACIO 15052023-RM Actualmente se encuentra en proceso la renovación de PMT, ante Secretaria de Movilidad y se han enviado los siguientes documentos: CON-3542-ASOA-2022-OBR-794 SOLICITUD PERMISO DE CIRCULACIÓN - SEC. MUNICIPAL MOVILIDAD del 25/09/2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-796 SOLICITUD RENOVACIÓN PMT CAM SOACHA - SEC. MOVILIDAD del 25/09/2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR-795 REMISION PMT ACTUALIZADO PARA APROBACION Y FIRMA del 25/09/2023 CON-3542-ASOA-2022-OBR 805 REMISION SOPORTE RADICACION PMT CAM SOACHA del 3 de octubre de 2023 CON-3542-ASOA 2022-OBR-815 ATENCIÓN OBSERVACIONES PMT - SEC. MUNICIPAL MOVILIDAD de 13 de octubre de 2023
9. Reprogramar el cronograma del proyecto cuando se presenten adiciones, suspensiones y prorrogas que afecten el plazo inicial del contrato y cuando se requiera para el buen desarrollo de este. Actualizar el cronograma según el avance en el contrato y cuando el Municipio o/o la interventoría lo solicite para el buen desarrollo de este.	A partir de 31 de julio de 2023 empezó a regir la prórroga No. 1 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024, adicional a ello el modificatorio No. 3, correspondiente al balance de mayores y menores cantidades No. 2 con inclusión de 58 ítems no previstos quedo en firme en plataforma del SECOP el 3 de octubre de 2023 y teniendo en cuenta lo anterior, nos encontramos en revisión con la interventoría de la nueva reprogramación de obra, con la incorporación de los ítems adicionales y el balance aprobado en dicha modificatoria	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISION REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA No. 1 - DONDE SE AMPLIÓ EL PLAZO POR 6 MESES Mediante correo electrónico se remitió reprogramación de obra, incluyendo el detalle de la instalación de la estructura metálica y nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de dicha programación con la interventoría
10. Presentar a la interventoría dentro de los cinco (5) días siguientes cuando el contrato presente un atraso de 3%, las medidas de contingencia (Plan de contingencia) tendientes al cumplimiento del objeto del contrato dentro del plazo inicialmente previsto. De lo contrario debe presentar en el mismo término de dentro la nueva programación con las justificaciones necesarias para la ejecución del contrato.	A partir del mes de agosto de 2023 empezó a regir el modificatorio No. 3 al contrato de obra, mediante el cual se amplió el plazo contractual por 6 meses a partir del 09 de octubre de 2023, es decir, la nueva fecha de finalización del proyecto es el 8 de abril de 2024 y teniendo en cuenta se presenta a interventoría la reprogramación conforme a dicho modificatorio. A la fecha no se tienen atrasos en obra, de conformidad con lo seguimiento que se esta realizando a partir de la reprogramación de obra conforme al modificatorio No. 3	CON-3542-ASOA-2022-OBR-764 REMISION REPROGRAMACIÓN DE OBRA de fecha 9 de agosto de 2023 - CORRESPONDIENTE A LA PRÓRROGA No. 1 - DONDE SE AMPLIÓ EL PLAZO POR 6 MESES Mediante correo electrónico se remitió reprogramación de obra, incluyendo el detalle de la instalación de la estructura metálica y nos encontramos en proceso de revisión y consolidación de dicha programación con la interventoría.
11. Remitir a la interventoría el informe mensual dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual de interventoría según los requerimientos contractuales y demas normas vigentes	Se han presentado cada uno de los informes mensuales y a la fecha ya se encuentran aprobados los informes de febrero de 2022 a julio de 2023, son parte de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y han sido radicados tanto físico como digitalmente tanto en EPUBLIA como en la Secretaria General debidamente suscritos por las partes. El informe mensual del mes de septiembre, se encuentra en revisión por parte de interventoría.	- Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre, el cual fue entregado desde el 25 de septiembre de 2023 con la correspondiente a los componentes ambiental, social y SST. Una vez se aprobó el corte parcial No. 17 y No. 18, el 29 de septiembre de 2023 y el 12 de septiembre de 2023, respectivamente, se consolido el área técnica y presupuestal del informe para revisión y aprobación de interventoría.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	601 3003053 301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552155-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
4/10/2023	15/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
12. Informar en caso de requerirse ítems no previstos para la adecuada ejecución del proyecto, presentar a la interventoría los análisis de Precios Unitarios con la justificación técnica correspondiente y con los soportes necesarios, dentro de los tres (3) días calendario siguiente a su identificación. El nuevo A.P.U. será sometido a revisión del Municipio. El Municipio podrá solicitar al contratista la modificación o aclaración que estime conveniente y la decisión final se hará constar en el Acta de Precios no Previstos, todos los documentos antes mencionados deberán ser revisados y aprobados por la interventoría.	Actualmente se encuentra en proceso de conciliacion y revision el balance de mayores y menores cantidades de obra No. 3 q.e lleva a cambiar inclusion de ítems no previstos, sin aumento de presupuesto y con una prorroga por 6 meses. A la fecha se han presentado a la interventoria los APU, estudios de mercado, soportes y demas anexos de varios ítems no previstos y estamos pendientes de realizar mesas de trabajo y reuniones de revisión con la interventoría	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-800 REMISION ITEMS NO PREVISTOS del 26 de septiembre de 2023 Correo electronico con la remision de las mayores cantidades de acero requeridas para la cimentacion - CON-3542-ASOA-2022-OBR-815 ATENCION OBSERVACIONES ITEMS NP - RTA OF 697-766 del 13 de octubre de 2023 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-820 REMISIÓN ITEMS NO PREVISTOS del 13 de octubre de 2023 - CON-3547-ASOA-2022-OBR-820 REMISIÓN ITEMS NO PREVISTOS del 13 de octubre de 2023 - CON-3542-ASOA-2022-OBR-821 REMISION CANTIDADES ACERO ESTRUCTURA del 14 de octubre de 2023
13. Realizar, por su cuenta y riesgo, los ensayos de laboratorio y las demás pruebas que se requieran y/o soliciten con el fin de corroborar la calidad de los materiales y de la obra, de conformidad con las especificaciones contratadas para el proyecto.	Periodicamente se realizan los ensayos correspondientes, el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoria, que se llama CONCRELAB y los resultados se remiten mensualmente en los informes de avance de obra incluyendo los análisis correspondientes, sin embargo, en cualquier momento que se requiera, dicha información esta disponible en obra para consulta.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre
14. Presentar a la interventoría el resultado de los mismos, utilizando la base de datos suministrada por el Municipio.	Periodicamente se realizan los ensayos correspondientes, el consorcio cuenta con su laboratorio certificado y avalado por interventoria, que se llama CONCRELAB y los resultados se remiten mensualmente en los informes de avance de obra incluyendo los análisis correspondientes, sin embargo, en cualquier momento que se requiera, dicha información esta disponible en obra para consulta.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre
15. Efectuar los correctivos del caso, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, cuando los resultados de los ensayos de laboratorio no cumplan con las especificaciones contratadas para el proyecto, dichas actividades deben plasmarse en el cronograma de reproceso. Realizar nuevos ensayos de laboratorio que prueben el cumplimiento de las especificaciones contratadas.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolicion o reemplazo.
16. Demoler y reemplazar, por su cuenta y riesgo, en el término indicado por el Interventor y/o la supervisión, toda actividad ejecutada que resulte defectuosa según el análisis de calidad, o que no cumpla las normas de calidad requeridas para la obra, ya sea por causa de los insumos, de la mano de obra o cualquier otro elemento que afecte la calidad de la misma.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolición o reemplazo.	N/A - Debido a que no se han presentado en el periodo del presente informe actividades ejecutadas que resulten defectuosas o no cumplan con las exigencias de calidad, que impliquen la demolicion o reemplazo.
17. Entregar a la interventoría los planos record de obra construida por unidad funcional de obra, se acuerda con la establecida por el Municipio.	N/A - Debido a que su entrega se realizará al finalizar la construccion de la obra	N/A - Debido a que su entrega se realizará al finalizar la construccion de la obra
18. Elaborar, suscribir y presentar a la interventoría para su aprobación el acta de recibo parcial de obra adjuntando la documentación soporte requerida.	Se han entregado periódicamente atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoría	Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
			29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.				
Fecha			Supervisor o interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3365740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC. / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552155-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato / O.P.S. / Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542	Febrero 8 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
4/10/2023	15/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
19. Suscribir junto con la interventoría el acta de terminación del contrato de obra a más tardar en la fecha de vencimiento del plazo de la etapa de ejecución, en el acta de terminación se deben relacionar todas las obras ejecutadas, el estado en que se encuentran y el cronograma de entrega de los detalles de las faltantes.	N/A - Debido a que no corresponde al acta de terminacion del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual	N/A - Debido a que corresponde al acta de terminacion del contrato y se realizara cercano a la fecha de vencimiento del plazo contractual
20. Realizar de manera conjunta con las entidades competentes y la interventoría la visita de inspección detallada, para verificar el estado final de las obras. Debe asistir con todos los especialistas respectivos. Las observaciones y correcciones solicitadas deben presentarse a la interventoría en un cronograma de reproceso.	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras	N/A - Debido a que se debe realizar para verificar el estado final de las obras
21. Entregar el informe de intervenciones realizadas durante la ejecución del contrato indicando el tipo de intervención, predio, meta física y fecha de intervención.	Se han entregado periodicamente, atendiendo las observaciones y recomendaciones de interventoria	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre
22. Suscribir junto con la interventoría, el acta de recibo final de cada una vez se hayan atendido las no conformidades encontradas, incluyendo dentro de estas el recibo de las redes de parte de las empresas de servicios públicos.	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra	N/A - Debido a que corresponde al acta de recibo final de obra
23. Entregar a la interventoría los insumos necesarios para la elaboración del informe de seguimiento.	Se presenta para revisión y aprobación de interventoría un cronograma de obra actualizado y anexo a ello los informes mensuales y las actas de avance de obra, con las memorias y registro fotográfico, que permiten el adecuado seguimiento de los avances de obra.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre
24. Retirar la señalización temporal utilizada. Solo en la vista consecutiva desvíos e implementar la señalización y demarcación de cerramientos definitivo para la obra y para las vías utilizadas como desvíos según fuera el caso.	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirara al finalizar la obra	N/A - Debido a que el retiro de la señalización temporal conforme al PMT se retirara al finalizar la obra
25. Cumplir con la disposición adecuada de residuos al centro de Aprovechamiento de RCD, planta o sitio de disposición final con aprovechamiento y tratamiento de residuos con recibo, salida y constancia.	Se presenta informe trimestral de manejo de RCD y en los informes mensuales se entregan dentro del área ambiental los soportes correspondientes a la disposicion de los residuos durante cada periodo Adicional a ello se entregan para revisión y aprobación de interventoria los informes trimestrales de RCD, los cuales una vez son aprobados por interventoría se remiten a la CAR conforme los lineamientos del area	- CON-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - CON-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - CON-3542-ASOA-2207-OBR-502 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - CON-3542-ASOA-2022 OBR-592 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No.4 - CAR CON-3542-ASOA-2022-OBR-709 REMISIÓN INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORÍA
26. Realizar diariamente el registro fotográfico del avance y ejecución de la obra procurando mostrar desde un mismo punto el progreso a avanzar, igualmente se debe presentar registro fotográfico del estado inicial de los sitios a intervenir antes de adelantar cualquier tipo de actividad, así como llevar el registro diario de las actividades realizadas en una bitácora.	Diariamente se toma registro de las actividades de obra, se diligencia la bitacora y adicional a ello se presentan para revisión y aprobación de interventoría los informes mensuales y antes parciales de obra, con la información requerida. Adicional a ello se lleva bitacora de obra, la cual se diligencia a diario	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre
27. Retirar los materiales sobrantes y entregar las áreas intervenidas en perfecto estado y limpieza.	Se cuenta con Plan de manejo de residuos revisado y aprobado por la interventoría Diariamente se cuenta con personal que realiza jornada de limpieza y orden de las áreas intervenidas y alli se realiza el cargue, retiro y disposición de los materiales producto de las actividades que se estan desarrollando como la excavación.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		29	11	2016	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA.

Fecha			Supervisor o interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA	601 3003053 301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901512166-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de Inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
4/10/2023	15/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
28. Elaborar y entregar las Memorias Tecnicas de la Obra, debidamente empastadas con tapa dura y con sus páginas foliadas.	Las memorias se han entregado con cada una de las actas parciales de obra y de conformidad con las indicaciones recibidas por parte de EPUKUA y la supervisión, se entregan junto con las actas parciales de obra y los informes mensuales.	Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
29. Entregar totalmente legalizados y en perfecto funcionamiento las cuentas definitivas y unificadas de cada uno de los servicios públicos: Acueducto y alcantarillado, Energía eléctrica y Gas Natural, lo cual será verificado por la interventoría.	Se ha avanzado en el tramite y gestion de cada una, pero su legalización y puesta en funcionamiento se entrega al finalizar el proyecto.	Corresponde a actividades que se dieran en la finalización del contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar.
30. Estar a Paz y Salvo, por concepto de consumo de servicios públicos utilizados en la ejecución de la obra. Para su efecto el Supervisor y la Interventoría, verificaran que se hayan pagado los consumos y no tengan deuda pendiente.	Mes a mes se ha venido realizando el pago de servicios publicos correspondientes a internet y agua que son los que actualmente se encuentran instalados y en funcionamiento en obra.	Corresponde a actividades que se dieran en la finalización del contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar.
31. Realizar, por su cuenta y riesgo, las pruebas requeridas a todas las redes de instalaciones y corregirlas si es el caso, hasta la entrega a satisfacción de la Interventoría.	Corresponde a actividades que se dieran en la finalización del contrato, sin embargo en los comités semanales se presentan los avances a los que haya lugar.	Corresponde a actividades que se dieran en la finalización del contrato, sin embargo en los comités semanales, se presentan los avances a los que haya lugar.
32. Mantener dentro el personal de vigilancia como las medidas de seguridad en las áreas de intervención en donde se ejecute la obra.	Se cuenta con servicio de vigilancia las 24 horas los 7 días de la semana, con la empresa TORONTO, quienes prestan servicio permanente en portería y un adicional de ronda. En los informes mensuales se hace entrega de la seguridad social correspondiente a la empresa TORONTO y diariamente se presenta reporte de asistencia.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
33. Reparar, por su cuenta y riesgo, las vías de acceso y obras de urbanismo, en los lugares concernientes al contrato, cuando se deterioren como consecuencia de la ejecución de las obras contratadas.	Se han tomadas medidas correspondientes y realizado las mitigaciones, cuya evidencia se ha presentado ala Interventoria, EPUKUA y a la supervisión, así como a la comunidad. Adicionalmente se realizo reunion con la comunidad el 17 de abril de 2023, con respecto en la calle 36 en compañía de secretaria de infraestructura y de la interventoria y se entregó copia del informe presentado por Secretaria a los residentes del conjunto Terrajardo	- CON-3542 ASUA-2027-OBR-353 MITIGACION AFECTACION V.N. - CALLE 36
34. Efectuar las reparaciones necesarias a las áreas intervenidas como consecuencia de los defectos de estabilidad, y a las áreas contiguas que presenten deterioro.	Se cuenta con acompañamiento permanente del Ingeniero geotecnista del Consorcio, con quien se ha verificado lo referente a la estabilidad de los avances de obra	Se han atendido las recomendaciones respecto al manejo de taludes y remoción de material, y lineamientos por estabilidad y manejo de aguas lluvia
35. Diseñar e implementar el Plan de Gestion Social	Se cuenta con aprobación del PGS por parte de interventoría y se han venido realizando las actividades correspondientes las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoría.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.

4

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
			29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	601 3003053 301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901552186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
4/10/2023	15/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
36. Participar en los levantamientos de las actas de vecindad, de las vías e inmuebles aledaños al lote y acta de entrega, donde se ejecutaran las obras.	Se realizaron las siguientes actas de vecindad: Autopista Sur Glorieta Tibanica Carrera 19 Easy Avenida Terreros Conjunto Residencial Terragranda A la fecha se tienen ya revisadas y aprobadas por interventoría las actas de vecindad entregadas.	Se remitieron por correo electrónico a las personas de la comunidad, las correspondientes 36 actas de vecindad con su registro fotográfico y el correspondiente soporte se incluye en los anexos sociales del informe mensual de septiembre de 2023.
37. Atender las observaciones, inquietudes y peticiones que interpongan la comunidad y los habitantes de la zona de influencia del proyecto, en cuanto a la ejecución de las obras.	Para el presente periodo no se han recibido PQRS, sin embargo esta pendiente el derrame de una que interpuso la administración del conjunto Terragranda, a raíz de que solicitan posesiona de la Alcaldía y la Secretaría de Infraestructura Así mismo, en beneficio de la comunidad se realizan jornadas de limpieza externas tanto al rededor de la cerchería, como a las vías y sumideros, ya que las lluvias arrastran mucha basura y sedimentos	No hubo durante el periodo
38. Velar por el adecuado cumplimiento del protocolo COVID 19, según la normatividad vigente, presentando las evidencias de seguimiento.	Se cuenta con protocolo de bioseguridad, revisado y aprobado por la interventoría y la Secretaría de salud Diariamente se realiza seguimiento al estricto cumplimiento del mismo, verificando uso de EPP y poniendo a disposición del personal los puntos de desinfección COVID en la obra A la fecha se han recibido 2 visitas de la Secretaría de salud para revisar la implementación y cumplimiento.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
39. Remitir a la interventoría un informe a corte del periodo de obra inmediatamente anterior (mensual, trimestral o bimestral de acuerdo con lo establecido en el contrato) sobre el componente social, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después de corte. Este informe debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe de componente.	Se cuenta con aprobación del Plan de gestión social PGS por parte de interventoría y se han venido realizando las actividades correspondientes, las cuales se reportan en los informes mensuales a interventoría.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
40. Garantizar que trabajadores sin contratistas que hacen parte del equipo que realizara la obra no se encuentren reportados en el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Tampoco deben estar reportados en la consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años conforme lo establece la ley 1918 de 2018.	Se han verificado y presentado a la interventoría los antecedentes disciplinarios de cada uno de los trabajadores	Se entregan conforme a lo requerido por interventoría para la autorización de ingreso de cada una de las personas que trabajan en obra
41. Elaborar e implementar su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con la normatividad vigente, durante la ejecución del Contrato.	Se cuenta con Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, de conformidad con lo que establece la normatividad vigente, dicho documento ha sido revisado y avalado por interventoría y constantemente se realiza el seguimiento y la verificación a la adecuada implementación, en obra se tienen los soportes de ello, así mismo se han remitido a la interventoría.	Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-104		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN	DD	MM	AA
			29	11	2018

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ	601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista.	FECHA DE CONTRATO	CC / NIT
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901092184-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde DD/MM/AA	Hasta DD/MM/AA
4/10/2023	16/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
42. Realizar las visitas a terreno necesarias en conjunto con la interventoria, para actualizar o elaborar el inventario forestal y el inventario de zonas verdes cuando aplique y remitirlo a la interventoria. Presentar los ajustes realizados al diseño referente a la plantación de árboles y jardineria, al igual presentar los soportes necesarios para la aprobación de especies vegetales a implementar. Suscribir el acta de visita.	N/A dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha	N/A dado que no se cuenta con especies arboreas ni zonas verdes dentro del predio a la fecha
43. Implementar los compromisos ambientales, forestales, de seguridad y salud en el trabajo aprobados por la interventoria, según los requerimientos contractuales y demas normas.	Se cuenta con Plan de manejo ambiental revisado y aprobado por interventoria, al cual se le hace seguimiento diario y su reporte se tiene en obra con los soportes del seguimiento, que ademas se han remitido a la interventoria en cada uno de los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
44. Remitir a la interventoria un informe al corte del periodo de obra inmediatamente anterior, dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles después del corte, el cual debe contener todos los insumos necesarios para la elaboración del informe mensual ambiental y de seguridad y salud en el trabajo de la interventoria según los requerimientos contractuales y demas normas vigentes.	Los informes mensuales de obra incluyen con un capitulo SST y un capitulo ambiental, donde se detallan las actividades ejecutadas en el periodo, se presenta registro fotográfico, soportes y demas anexos para revisión y verificación de la interventoria.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
45. Informar a la interventoria de todos los acontecimientos ambientales forestales, de seguridad y salud en el trabajo que ocurran durante el desarrollo del contrato.	Siempre se informa a la interventoria, DTU, U.A.I y a la supervision lo correspondiente.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
46. Reportar a la interventoria los casos y/o pendientes ambientales y de seguridad y salud en el trabajo que se presenten durante la ejecución del contrato y antes de la entrega final de la obra.	N/A - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales	N/A - Dado que a la fecha no se tienen pasivos o pendientes ambientales
47. Asistir a las reuniones, comites y capacitaciones programadas por la interventoria y/o el Municipio en el desarrollo del seguimiento ambiental, de seguridad y salud en el trabajo y suscribir las correspondientes actas generadas de dichas visitas.	Se asiste y participa activamente en las reuniones y mesas de trabajo programadas. La relación de las reuniones y sus correspondientes actas se incluyen en los informes mensuales de obra.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
48. Efectuar y evidenciar documentalmente a la interventoria los pagos al Sistema General de Seguridad Social e integral, aportes parafiscales y prestaciones sociales de todo el personal vinculado al contrato de obras, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley y lo exigido en el contrato. Elaborar y presentar a la interventoria la certificación de paz y salvo de parafiscales y prestaciones sociales firmado por Revisor Fiscal, Contador Publico y/o representante legal de toda empresa que aplore para el proyecto para el periodo correspondiente con sus soportes los cuales se remitirán a la interventoria.	Mes a mes se realizan los correspondientes pagos por parte del Consorcio Edificar CGJ2 y asi mismo se verifica que para cada uno de los subcontratistas el personal se encuentre afiliado y se hagan los correspondientes pagos de manera oportuna. Con las actas parciales de obra se presenta certificación de pago con todo por la contratista y el SIL del consorcio y adicional a ello con los informes mensuales se entregan las planillas de los subcontratistas, para revisión y verificación de interventoria.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CODIGO	GF-05-F04		
		VERSION	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA		FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA	
		29	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

Fecha			Supervisor o Interventor	Telefono o Ext.
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ	601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	321 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.

Nombre o Razon social del contratista	FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2	30/12/2021	901662186-8

TIPO DE CONTRATO: OBRA

Contrato	O.P.S	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 9 de 2022	3542	24 MESES

OBJETO CONTRACTUAL

CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
4/10/2023	15/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
73. Finalizado el plazo contractual entregar mensualmente al interventor de contrato los expedientes y documentos que tenga a su cargo en virtud del desarrollo del contrato, entrega que deberá hacer en medio físico y magnético	Se realizará una vez finalice el plazo contractual	Se realizará una vez finalice el plazo contractual
74. Acatar las actividades de cierre y/o visitas a obras programadas de manera coordinada con el interventor y/o supervisor, dotado con los implementos de seguridad industrial mínimos requeridos tales como cascos, botas, gafas protectoras, etc., a sus expensas. Con el fin de evaluar el estado inicial, se desarrolló recibo parcial y final de los trabajos ejecutados.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía como por interventoría. En el periodo se atienden además las visitas del señor alcalde a la obra.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
75. Usar en debida forma y para los fines correspondientes, los bienes y documentos que se le entreguen para el cumplimiento de sus obligaciones	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacíos por atenderse, por lo tanto no están recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduría para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoría	Este consorcio realizó la revisión integral de los estudios y diseños entregados por parte de la Alcaldía de Soacha, realizados por parte de la Universidad Nacional sede Manizales, sin embargo a la fecha tienen observaciones y vacíos por atenderse, por lo tanto no están recibidos a satisfacción Se tienen impresos en obra los planos de curaduría para consulta y seguimiento permanente tanto de obra como de interventoría.
76. Tramitar y obtener todos los permisos que sean necesarios para la ejecución de los trabajos que resulten adicionales a los que entreguen el municipio	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.
77. Ajustar y actualizar los permisos, licencias y certificaciones y demás ante las empresas de servicios públicos	Se ha realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.	Se han realizado las solicitudes y gestiones, cuya información y soportes ha sido entregada a la entidad.
78. Presentar y entregar las obras eléctricas conforme a lo establecido en las normas RETIE y RETILAP vigentes a la fecha de ejecución del proyecto y aprobado y avalado por la empresa prestadora del servicio.	Se tiene en cuenta el avance de la obra a la fecha, sin embargo es fundamental resaltar que a la fecha no se cuenta con los estudios y diseños de la obra que permitan la finalización de la misma conforme lo establece la norma y el contrato, especialmente en la parte eléctrica	- Tal y como se ha notificado en reiteradas ocasiones, continuan los pendientes a la fecha del presente informe respecto al acerte de las observaciones y recomendaciones a Estudios y diseños, particularmente en el componente eléctrico, de Redes de gas, de seguridad y automatización y de Estructura, a cual por supuesto repercute en el presupuesto general de la obra y en la inclusión de actividades adicionales no previstas.
79. Presentar dentro de los (10) diez primeros días hábiles contados a partir del acta de inicio, los siguientes programas: Programa de gestión social, programa de salud ocupacional, plan de manejo ambiental, plan integral de manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), plan de manejo de tráfico, plan de calidad, protocolo de bioseguridad COVID19, obras de construcción de acuerdo con la resolución vigente, programa de obra, Sankey de seguimiento y flujo de inversión para la ejecución de la obra contratada.	A la fecha del presente informe ya se han entregado los planes y programas listados, y cada uno de estos se encuentra revisado y aprobado por la interventoría Los soportes de la implementación y seguimiento se tienen en obra y se presentan mensualmente en los informes mensuales	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
80. Participar en las reuniones, comités de obra programadas por la supervisión y/o la interventoría a las cuales sea convocado y las que se requiera su apoyo y suministrar la información, documentos de soporte o correctivos que sean requeridos durante el desarrollo del contrato y suscribir las actas generadas de dichas asistencias.	Semanalmente se ha asistido al comité de obra que programa la interventoría, al igual que a todas las reuniones y mesas de trabajo convocadas tanto por la alcaldía, como por EPUXUA y por la interventoría CONSORCIO INTERVIASARROLLO En el informe mensual se incluyen copia de las actas de los comités de obra y demás reuniones realizadas	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04		
		VERSIÓN	1		
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN			
		DD	MM	AA	
		25	11	2018	

I. INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SANCHEZ		601 3003063
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.			
Nombre o Razon social del contratista		FECHA DE CONTRATO	CC / Nit
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2		30/12/2021	901552186-8
TIPO DE CONTRATO: OBRA			
Contrato O.P.S. Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542	Febrero 9 de 2022	3542	26 MESES
OBJETO CONTRACTUAL			
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA			

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
4/10/2023	15/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGUN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
97. Suministrar a sus expensas una valla informativa de acuerdo con el diseño que entregue el municipio, en un Lugar visible de lote a construir, donde se anuncianan los datos referentes al proyecto. Esta debe ser instalada en un plazo no mayor a los (30) treinta días calendarios a partir de la fecha de inicio de la obra.	Ya se realizo la instalacion de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.	Ya se realizo la instalacion de la misma, conforme a los lineamientos e indicaciones tanto de la entidad como de la interventoria, la cual se puede ver en la obra permanentemente.
98. Cumplir con el objeto del contrato, su alcance y las etapas descritas en los estudios previos, de conformidad con los estudios técnicos, anexos y demás que hacen parte del mismo así como de acuerdo con las modificaciones o ajustes que, conforme con las obligaciones de revision que le competen y debidamente aprobados se deban realizar a los mismos según la normatividad aplicable y dentro del plazo establecido.	Se acatamos cada una de las actividades, de acuerdo con las condiciones del proyecto, y el avance y trazabilidad se remite en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
99. Realizar la socializacion de los proyectos con la comunidad y responder frente a cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes al recibo de los mismos.	A la fecha ya se realizó la socializacion del proyecto y se esta adecuando el PAC para la atencion de la comunidad conforme con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
100. Adoptar las medidas ambientales, laborales, de seguridad industrial, calidad, oportunidad e integridad de la información para no poner en peligro a las personas, cosas, o al medio ambiente y garantizar que así lo hagan igualmente sus subcontratistas y proveedores.	Se cumple, realizando seguimiento a los planes y programas de cada una de las áreas. Los soportes del seguimiento e implementacion se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
101. Tomar las debidas precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones y todos los servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacente a ellas, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiera causar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones y redes.	Se realizan las actas de vecindad de las zonas aledañas al proyecto y durante la ejecución se tienen previstas todas las medidas de prevencion, prevencion y cuidado para evitar daños a terceros. Se incluyen las actas y avances al respecto en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
102. Disponer durante el tiempo de ejecución del contrato, de una oficina en el sitio de la obra en condiciones adecuadas para el cumplimiento de sus funciones administrativas, técnicas, financieras y contables con las condiciones de seguridad requeridas y adicionalmente con el fin de brindar atención a la comunidad expedir, difundir y socializar el proyecto y recibir inquietudes y sugerencias de esta.	A la fecha ya se realizó la socialización del proyecto y se esta adecuando el PAC para la atención de la comunidad, cumpliendo con los lineamientos y la normatividad vigente. El registro fotografico y soportes se incluyen en los informes mensuales.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
103. Presentar informes de avance periódicos con registro fotográfico e imágenes aéreas de la zona intervenida, uno al inicio, otro en el intermedio de la ejecución y un informe final a la terminación del contrato, donde se pueda evidenciar el antes, durante y después de las obras realizadas.	Se realiza quincenalmente el registro fotográfico y videográfico para seguimiento de obra mediante dron, con el cual se toman las fotos y videos aereos, los cuales se entregan a la interventoria, EPUXLA y Secretaria general y estan disponibles permanentemente para consulta.	- Acta parcial de obra No. 18 (periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2023 y el 3 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Acta parcial de obra No. 19 (periodo comprendido entre el 04 de octubre de 2023 y el 15 de octubre de 2023) con sus correspondientes anexos. - Informe mensual de actividades No. 20 - correspondiente al mes de septiembre, con corte al 3 de octubre.
104. Las demás que, de conformidad con las especificaciones técnicas de obra, el manual de contratación de la entidad y las disposiciones del artículo 1603, del Código Civil, correspondan a la naturaleza del contrato o que, por ley, le pertenezcan.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.
105. Cumplir a cabalidad todos los ofrecimientos, condiciones, especificaciones y términos de la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato a celebrar y realizar a su expensa cualquier obra que resultare mal ejecutada a juicio del interventor.	Se tienen en cuenta todas las recomendaciones y normas de ley, incluso se cuenta con copia impresa de las especificaciones técnicas de todos los ítems en obra para consulta y verificación permanente.	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo.

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA	CÓDIGO	GF-05-F04	
		VERSIÓN	1	
	FORMATO DE INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA	FECHA DE APROBACIÓN		
		DD	MM	AA
		29	11	2018

I.INFORMACION DE SUPERVISION O INTERVENTORÍA.					
Fecha			Supervisor o Interventor		Teléfono o Ext
DD	MM	AA	NOMBRE: JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ		601 3003053
			CARGO: REP LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		301 3369740

II. INFORMACION CONTRACTUAL.					
Nombre o Razon social del contratista.		FECHA DE CONTRATO	CC / NIT		
CONSORCIO EDIFICAR CSJ2		30/12/2021	901552186-8		
TIPO DE CONTRATO: OBRA					
Convenio	OPS	Convenio	Fecha de inicio	CONTRATO N°	Plazo de ejecucion
3542			Febrero 8 de 2022	3542	26 MESES

OBJETO CONTRACTUAL
CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA

III. PERIODO CERTIFICADO	
Desde: DD/MM/AA	Hasta: DD/MM/AA
4/10/2023	15/10/2023

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO.		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	PRODUCTOS PRESENTADOS
106. Mantener los precios ofertados con su propuesta hasta la finalización del contrato, estimados en pesos colombianos, incluyendo y discriminando el valor del IVA cuando a ello hubiere lugar. No habrá lugar a rectificación de precios entre el momento de la presentación de la oferta y la entrega efectiva de los bienes.	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha con lo cual no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
107. Mantener vigente la certificación donde se acredite la vinculación de trabajadores con discapacidad que da lugar a la obtención del puntaje adicional de la oferta, exigida por el ministerio del trabajo	Se cumple	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
108. Entregar la garantía técnica mínimo de 1 año de los componentes del contrato, debiendo para tal efecto anexar certificación de Distribuidor autorizado o correspondiente firmado por el representante legal del fabricante	A la fecha se cuenta con las polizas actualizadas y vigentes, como garantía	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
109. Aplicar en la ejecución de la obra lo dispuesto en la Resolución 0472 de 2017 artículos 5, 13 y 19, en cuanto al manejo de los residuos de construcción y demolición	A la fecha se cuenta con Plan de gestión de residuos de Construcción y demolición RCD, entregado a Interventoría desde el mes de febrero y radicado ante la CAR de Soacha desde el 8 de marzo de 2022. Adicional, a lo anterior se han presentado los informes trimestrales de manejo de RCD para revisión y aprobación de interventoría y una vez aprobados, han sido remitidos a la CAR, conforme lo indica la norma	- DCIN-3542-ASOA-2022-OBR-421 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 1 - CAR - DCIN-3542-ASOA-2022-OBR-501 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 2 - CAR - DCIN-3542-ASOA-2022-OBR-602 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 3 - CAR - DCIN-3542-ASOA-2022-OBR-662 ENTREGA DE INFORME TRIMESTRAL DE RCD No. 4 - CAR - DCIN-3542-ASOA-2023-OBR-709 REMISION INFORME TRIMESTRAL 5 DE RCD - INTERVENTORIA
110. Velar porque el Municipio de Soacha se mantenga indemne de cualquier reclamación de terceras personas extracontractuales y proveedores y demás servicios que en forma indirecta se hayan requerido para la ejecución del contrato	No han surgido reclamaciones por esta causa, hasta la fecha, por lo tanto no aplica	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo
111. El Contratista deberá realizar inscripción en la secretaría de Hacienda del Municipio de Soacha en el registro de información tributaria RIT	Se remite copia del formulario único de información tributaria RIT el cual fue recibido el 9 de febrero de 2022	No hay comunicaciones asociadas en el presente periodo

INGENIERO JULIÁN ANDRES COBOLLO
REPRESENTANTE LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CSJ2

En mi calidad de supervisor y/o interventor, previa verificacion de los productos recibidos, avalo el contenido del presente informe.

INGENIERO JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE EPUXUA
EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

XUÁ
Empresa Pública de Soacha

Soacha, octubre 8 del 2023

SGT -878- 2023

Señores:

SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPIO DE SOACHA
Atn. **Ing Andrés Gutiérrez**
Apoyo a la Supervisión Cto 3542-2021
Calle 13 No. 7 – 30 – Piso 4
Email: andres.gutierrez@alcaldiasoacha.gov.co
Soacha - Cundinamarca

Referencia: Contrato No. 3542 de 2021 - Objeto: "Construcción Centro Administrativo Municipal de Soacha"

Asunto: Remisión acta parcial de obra N° 19 construcción CAM.

La Empresa Pública del Municipio de Soacha EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se permite remitir para su revisión y aprobación, el acta parcial de obra N° 19, periodo 04 octubre al 15 de octubre 2023 del contrato en el asunto con sus correspondientes anexos, EPUXUA da aval a la presente acta, una vez fue revisada y aceptada el acta por la interventoría del contrato 015-2022 y que cuenta con los siguientes documentos:

Factura proforma Acta N° 19
Balance presupuestal N° 19
Acta de recibido parcial N° 19
Cuadro de totalización de cantidades de obra ejecutadas de Acta N° 19
Informe de actividades de Acta N° 19
Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales emitido por el representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Cédula de representante legal y contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Tarjeta profesional y certificado de vigencia de la contadora del consorcio EDIFICAR CGJ2
Planillas de pago parafiscales del consorcio EDIFICAR CGJ2
Certificación bancaria del consorcio EDIFICAR CGJ2
Memorias de cantidades magnéticas CD

Se anexa una (1) carpeta con veinte (21) folios, 1 CD
Sin otro particular, agradecemos su atención.

8/11/23, 15:52 ams:controldoc/ControlDoc/Client_Folders/...

Al responder cite radicado: 20232000491092 Id: 63259
Folios: 1 Fecha: 2023-11-08 15:52:18 Anexos: 1 MEDIO, 1 C
Remitente : EPUXUA AVANZA EIC
Destinatario: SECRETARIA GENERAL
AUTORIZO a la Alcaldía de Soacha, para utilizar los medios elec
comunicación de conformidad de lo previsto en los artículos 53, 56
1437 del 2011. SI__ NO__ Firma_____

JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
Supervisor Contrato No. 3446-2021
Director de Ejecución de Proyectos
Elaboro: Marco Antonio Puentes M. Contratista / Apoyo a la ejecución de proyectos

	Versión	Código	Fecha de Aprobación
	02	GC-00-050	12/03/2018

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA
BALANCE PRESUPUESTAL

CONTRATO No. 3642 ACTA No. 19

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA : CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
FECHA DE ACTA DE INICIO: 6/02/2022
PERIODO A PAGAR: DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 16 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES GOGOLLO BRICEÑO, como representante legal de contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CGJ2, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPUXUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

VIR CONTRATO: $	119,314,324,301.98	VIR ANTICIPO:	$ 18,650,000,000.00	VIR DESEMBOLSO No. 1:	$ 16,038,341,875.00
VIR ADICIONES: $	-	% ANTICIPO :	15.63%	VIR DESEMBOLSO No. 2	$ 1,119,158,125.00
VIR ACTUAL CONTRATO: $	119,314,324,301.98	% RETEGARANTIA :	2%		$ 1,717,500,000.00
					14.85%

NO.	DESCRIPCION	FECHA DE PAGO	VALOR FACTURADO	% PAGADO	DESCUENTO FORMA DE PAGO (*)	AMORTIZACION ANTICIPO	SALDO POR AMORTIZAR	VALOR DESEMBOLSOS DESCUENTOS Y AMORTIZACION	SALDO POR PAGAR	% PAGADO ACUMULADO
ACTA No. 1	DEL 9 DE FEBRERO AL 30 DE JUNIO DE 2022		2,696,555,061.00	2.26%	53,971,101.22	421,810,643.29	17,295,889,356.71	2,222,773,316.49	116,615,789,240.98	2.26%
ACTA No. 2	DEL 1 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022		1,463,461,140.00	1.23%	29,269,222.80	228,753,340.56	17,066,936,016.15	1,205,438,576.64	115,152,308,100.98	3.49%
ACTA No. 3	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DEL 2022		3,846,138,611.00	3.22%	76,922,772.22	801,169,216.09	16,465,746,800.06	3,168,026,622.69	111,306,169,489.98	6.71%
ACTA No. 4	DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022		5,613,516,495.00	4.87%	116,270,329.90	908,709,689.86	15,557,037,110.20	4,323,455,155.64	105,492,852,994.98	11.58%
ACTA No. 5	DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE DE 2022		3,326,776,111.00	2.79%	66,535,522.22	520,007,759.61	15,037,029,350.59	2,740,232,829.17	102,165,876,883.56	14.37%
ACTA No. 6	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022		5,725,353,431.00	4.80%	114,507,068.62	894,928,937.60	14,142,100,412.99	4,257,889,150.30	96,440,523,452.98	19.17%
ACTA No. 7	DEL 01 DE DICIEMBRE AL 20 DE DICIEMBRE DE 2022		3,534,960,891.00	2.96%	70,699,217.82	552,549,084.13	13,589,551,328.85	2,628,915,717.77	92,905,562,561.98	22.13%
ACTA No. 8	DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO DE 2023		3,104,582,924.00	2.60%	62,091,658.48	485,276,783.58	13,104,274,545.27	2,557,214,461.94	89,800,979,637.98	24.74%
ACTA No. 9	DEL 1 DE FEBRERO DE 2023 AL 28 DE FEBRERO DE 2023		2,499,211,792.00	2.09%	49,984,235.84	390,851,333.72	12,713,623,211.55	2,058,576,222.44	87,301,767,848.98	26.83%
ACTA No. 10	DEL 1 DE MARZO DE 2023 AL 15 DE MARZO DE 2023		3,044,954,777.00	2.55%	60,899,095.54	475,956,318.94	12,237,666,892.61	2,508,099,362.52	84,256,813,068.98	29.38%
ACTA No. 11	DEL 16 DE MARZO DE 2023 AL 31 DE MARZO DE 2023		1,667,140,139.00	1.40%	33,342,802.78	260,590,367.29	11,977,076,525.33	1,373,206,968.93	82,589,672,929.98	30.78%
ACTA No. 12	DEL 1 DE ABRIL DE 2023 AL 30 DE ABRIL DE 2023		4,021,517,067.00	3.37%	80,430,341.34	628,602,590.16	11,348,473,935.17	3,312,484,135.50	78,568,155,862.98	34.15%
ACTA No. 13	DEL 1 DE MAYO DE 2023 AL 31 DE MAYO DE 2023		2,098,634,720.00	1.76%	41,972,894.40	328,037,205.57	11,020,436,729.60	1,728,624,920.03	76,489,521,142.98	35.91%
ACTA No. 14	DEL 1 DE JUNIO DE 2023 AL 30 DE JUNIO DE 2023		2,665,514,904.00	2.25%	53,710,268.08	419,772,338.76	10,600,664,390.84	2,212,032,267.16	73,784,006,238.98	38.16%
ACTA No. 15	DEL 1 DE JULIO DE 2023 AL 31 DE JULIO DE 2023		1,142,753,796.00	0.96%	22,855,075.92	178,623,634.84	10,422,040,756.00	941,275,085.24	72,841,252,442.98	39.12%
ACTA No. 16	DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE AGOSTO DEL 2023		1,321,513,135.00	1.11%	26,430,382.70	206,566,411.97	10,215,474,344.03	1,088,522,340.33	71,319,733,307.98	40.23%
ACTA No. 17	DEL 1 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023		3,163,866,779.00	2.65%	63,277,335.58	494,543,432.01	9,720,930,912.02	2,606,046,011.41	68,155,866,528.98	42.88%
ACTA No. 18	DEL 16 DE SEPTIEMBRE 2023 AL 3 DE OCTUBRE DE 2023		5,159,341,985.00	4.32%	103,186,839.70	806,455,792.99	8,914,475,119.03	4,249,599,352.31	62,996,524,543.98	47.20%
ACTA No. 19	DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023		5,108,529,581.00	4.28%	102,130,591.62	798,200,695.87	8,116,274,423.15	4,206,196,293.51	57,889,994,962.98	51.48%
	TOTAL		$ 61,424,329,339.00	51.48%	$ 1,228,486,586.78	$ 9,601,225,576.85	$ 8,116,274,423.15	$ 49,388,710,710.01	$ 57,889,994,963.00	51.48%

(*) Descuento del 2% conforme a lo que establece el modificatorio No. 1 del contrato 3642, firmado el 6 de marzo de 2023
(1) Descripcion de la etapa o el periodo facturado, ejp parcial de obra. Para el caso de consultorias: pago anticipado, etapa tipo o producto
(Esta parte va unicamente en la ultima pagina)

EL CONTRATISTA

Firma
Nombre: JULIAN ANDRES GOGOLLO BRICEÑO
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

OCTUBRE 16 DE 2023
FECHA DE ELABORACIÓN

EL INTERVENTOR:
Firma:
NOMBRE: JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA
Firma:
ACOMPAÑO: JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPUXUA

Todos los precios CONTRATISTA, incluyen el IVA, cuando aplique. Los precios se ajustan de acuerdo a lo establecido en el contrato y por mutuo acuerdo entre las partes.
Este formato SOLO se ajustará con la aprobación escrita del Supervisor del contrato.

Código	Versión	Vigencia
	01	

CUADRO DE TOTALIZACIÓN DE CANTIDADES DE OBRA RECIBIDAS A SATISFACCIÓN POR INTERVENTORÍA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN (Corresponde a los ítems o productos contratados)	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES No. 2 - MODIFICATORIO 5	CORTE PARCIAL No. 10 (DIDCTUBRE	DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023		
			CANTIDADES CONTRACTUALES	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD TOTAL ACUMULADA	% AVANZADO
1	PRELIMINARES						
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS						
3	CIMENTACIÓN						
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	kg	884886.62	734522.09	106120.20	840642.29	95.00%
4	ESTRUCTURA						
4.2	Malla electrosoldada M106/M221	kg	165367.58	111948.97	619.60	112569.57	68.07%
4.3	Estructura metálica pesada: fabricación, transporte, montaje y pintura de protección alquídica (Inc. Cerchas, escaleras y otros elementos metálicos de la edificación, así como platinas, conexortes, anclajes, soldaduras y desperdicios)	kg	1738984.55	1043390.73	173898.46	1217289.19	70.00%
4.4	Acero de refuerzo 420 MPA	kg	621863.66	455115.80	73468.31	528584.11	85.00%
4.5	Concreto de f'c 42 MPA para muros desde N-7.93	m3	1161.91	335.50	188.01	523.01	45.01%
4.7	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA con torta superior e inferior	m2	3867.89	3567.88	19.80	3587.68	93.00%
4.11	Losa de entrepiso aligerada E=80cm en concreto f'c 28 MPA sin torta inferior	m2	13783.80	10843.28	70.56	10913.84	79.18%
4.14	Pintura intumescente para estructura metálica en caras expuestas al efecto del fuego	kg	1736132.96	418905.81	210081.89	628987.70	36.23%
5	MUROS						
6	PISOS						
7	ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS						
8	CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA						
9	APARATOS SANITARIOS						
10	CUBIERTAS						
11	OBRAS EXTERIORES Y URBANISMOS						
12	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS						
12.5	REDES DE GAS						
13	REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS						
14	REDES DE DATOS						
15	SEGURIDAD ELECTRÓNICA Y AUTOMATIZACIÓN - EQUIPOS Y REDES						
16	SISTEMAS HVAC						
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS						
	NP DESVIO COLECTOR DE CONCRETO SIMPLE						
NP 19	COMISION TOPOGRAFICA	M	84.86	60.78	19.40	80.18	94.49%
NP 21	MANEJO DEL AGUA	GAL	241.00	75.00	166.00	241.00	100.00%
NP 22	EXCAVACIÓN PARA REDES Y POZOS INCLUYE CARGUE, RETIRO Y BOTADERO	M3	1953.39	1315.56	565.24	1880.80	96.26%
NP 23	ENTIBADO METALICO DOS CARAS	M2	671.08	481.02	177.66	658.68	98.04%
NP 25	RELLENO B200	M3	409.87	193.94	83.08	277.02	67.58%
NP27	RELLENO MATERIAL TRITURADO - GRAVILLA 3/4	M3	232.50	77.25	38.21	115.46	49.66%
NP 35	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DIAMETRO 27" PVC	M	79.98	59.58	17.41	76.99	96.26%
NP 36	BASE DE POZO PREFABRICADO TIPO EAAB	UND	4.00	3.00	1.00	4.00	100.00%
NP 42	CONO EN CONCRETO DE REDUCCIÓN	UND	4.00	1.00	3.00	4.00	100.00%
NP 43	TAPA DE ALCANTARILLADO CON MATERIAL RECICLADO DIAMETRO 0.70M	UND	4.00	0.00	4.00	4.00	100.00%
NP 44	PASOS CON ALMA DE ACERO Y RECUBRIMIENTO EN POLIURETANO PARA POZO DE INSPECCIÓN	UND	48.00	9.00	27.00	36.00	75.00%
	NPS ELECTRICOS						
	NPS GENERALES						
NP 73	CONTROL DE AGUAS LLUVIAS POR CAMARA DE ALIVIO	M3	13739.80	12196.39	770.95	12967.34	94.38%
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS			0.00				
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL		26.00	105695100.00	2067125.00	107762225.00	82.37%
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19		26.00	81534600.00	1617750.00	8315235.00	82.37%
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT (NO INCUYE PALETER@S)		26.00	17135244.00	339985.00	17475229.00	82.37%

ING. GERMAN A. TORRES G.
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. LUISA FERNANDA PULIDO
DIRECTORA DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

ING. JULIAN ANDRES GOGOLLO
REP. LEGAL DE OBRA
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2

ING. [illegible] NAVARRO SANCHEZ
REP. LEGAL DE INTERVENTORÍA
CONSORCIO INTERDESARROLLO

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Contrato No. 3942-2021-CAN ACTA No. 19

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR 2020
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO 5400/2022
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 15 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JUAN ALVARO CORCHO BRICEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2020, el ingeniero JORGE ALVARO SAAVEDRA BLANCO representante legal de interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CARON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria en representación de EPICSOJA, SAS para constatar por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
1	PRELIMINARES				$ 764.865.615,03			$ 130.329.501,36	$ -	$ 133.029.501,36		$ 31.940.419,64
1.1	Localización y replanteo	M2	21.368,00	$ 1.435,30	$ 30.651.790,00		17.091,50	24.526.302,50		24.526.302,50	4.293,50	$ 6.165.477,50
1.2	Desarrollo vertical en concreto en 40cm (Incl. Formaleta, cortapuentes +12 m/ar y Demolición)	M2	3.060,00	$ 30.240,00	$ 92.534.640,00		6.060,33	32.810.640,00		32.810.640,00		$ -
1.3	Demolición de placa de concreto e=20cm	M2	1.151,00	$ 32.022,00	$ 34.741.084,00	-	270,58	8.667.149,34	-	8.667.149,34	603,52	$ 25.774.934,66
1.4	Cargue, retiro y disposición de sobrantes en sitio autorizado hasta 12 km	M3-KM	251,16	$ 29.164,00	$ 7.325.013,00	-	251,16	7.325.013,52	-	7.325.013,52	-	$ 0,48
2	EXCAVACIONES Y RELLENOS				$ 3.735.690.280,00			$ 1.783.428.406,50	$ -	$ 1.783.428.406,52		$ 952.190.873,50
2.1	Excavación mecánica para cimentación (Incluye cargue de material)	M3	52.048,00	$ 5.099,00	$ 265.342.352,00	-	50.306,50	256.712.843,50	-	256.713.843,52	241,50	$ 1.231.408,50
2.2	Cargue, retiro y disposición de material sobrante de excavaciones hasta 12 km	M3-KM	94.555,24	$ 20.164,00	$ 1.854.348.767,00	-	92.239,50	1.810.717.563,00	-	1.810.717.563,00	12.948,54	$ 377.634.231,00
3	CIMENTACION				$ 92.992.556.752,00			$ 28.251.396.927,39	$ 157.910.461,29	$ 31.519.213.069,90		$ 1.570.580.873,20
3.1	Concreto 3.14 UPA (concretado de impulsa 0-7 PM)	M3	9.867,00	$ 24.517,30	$ 219.927.438,00	-	8.377,70	209.251.311,52	-	209.251.311,52	489,24	$ 10.721.137,48
3.4	Concreto 5.70 MPa para muro de contención	M3	653,30	$ 944.000,00	$ 836.074.000,00		631,82	596.633.660,80	-	596.633.660,80	221,50	$ 239.241.304,20
3.5	Acero de refuerzo 420 Mpa	Kg	654.596,52	$ 7.147,00	$ 5.316.960.240,00	106.123,00	948.642,25	5.245.896.786,75	157.910.461,29	5.103.667.226,04	44.244,33	$ 315.993.211,96
3.6	Losa de sustentación segunda E=15cm en concreto de 35 MPA (Incl. Dados)	M2	8.867,00	$ 896.157,00	$ 8.866.956.690,00	-	7.606,88	5.057.224.222,56	-	5.057.224.227,54	1.260,12	$ 709.444.228,44
3.8	Tabique pedal (pedestal sobre zapata) torre de 7 en el muelle del muro de contención (+2.30	M3	3.248,35	$ 70.227,00	$ 231.604.130,00	-	621,32	43.619.892,64	-	43.619.892,64	2.627,03	$ 188.167.177,48
3.9	Cortina en concreto de 21MPA entre muro de contención y muro de espera con tomas perimetrales y encerramientos con aislamiento	M	2.034	$ 172.325,00	$ 30.370.738,00	-	-	-	-	-	8.188,56	$ 350.270.738,00
3.10	Malla electrosoldada M139/M21	KG	84.567,18	$ 8.347,00	$ 413.805.813,00	-	47.223,27	394.172.634,69	-	394.172.634,52	7.358,09	$ 19.633.311,31
3.11	Pilote en concreto vaciado de 400 psi D=0.8m Incl. Excavación cargue y retiro de tierra y roca, instalación de concreto, armado e instalación de acero de refuerzo, palmeo para estabilización de paredes)	M	5.915,00	$ 779.670,00	$ 4.626.880.370,00	-	5.915,23	4.625.880.370,23	-	4.625.880.370,00	-	$ -
3.13	Pilote en concreto vaciado de 420mpa D=1.20m Incl. Excavación cargue y retiro de tierra y roca, instalación de concreto, armado e instalación de acero de refuerzo, palmeo para estabilización de paredes)	M	3.000,00	$ 1.323.968,00	$ 4.971.904.000,00	-	3.000,00	4.970.838.000,00	-	4.970.999.000,00	-	$ -
3.14	Descargues de pilotes H=30 m/ Incl. Transporte y disposición final de escombros a 30m (varios)	M3	148,49	$ 185.000,00	$ 27.109.725,00		148,49	27.725.725		27.109.725,15		$ 3,15
4	ESTRUCTURA				$ 48.896.114.696,67			$ 26.819.284.215,62	$ 4.101.251.743,43	$ 30.920.557.593,25		$ 14.269.558.944,97
4.1	Losa aligerada en metaldeck 2" calibre 22 H=12cm - Concreto f'c 28 MPA	M2	0,00	$ 170.215,20	$ -	-	-	-	-	-	-	$ -
4.2	Malla electrosoldada M188/M21	KG	168.367,58	$ 8.347,00	$ 1.380.523.150,00	919,00	112.584,57	934.446.389,53	5.771.821,20	939.818.200,79	52.739,01	$ 440.704.949,21
4.3	Estructura metálica pintada fabricación, suministro, montaje y pintura de protección estructura (Incl. Cerchas, escaleras y cava de elementos metálicos de la edificación en cuatro pisos, conectores, anclajes, portantes y diagonales)	KG	1.726.654,00	$ 15.515,00	$ 26.792.346.259,00	173.668,00	1.217.268,19	16.180.237.297,98	7.698.234.523,30	18.888.241.706,70	521.665,96	$ 8.394.103.406,30

12

23

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIDO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA — Contrato No. 2940-2021-CAM — ACTA No. 19
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR CG-2
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 29/12/2021
PERÍODO A PAGAR: 30/12/2021 — DEL 04 DE OCTUBRE DE 2029 AL 19 DE OCTUBRE DE 2029 — 5402/2027

En Soacha, Cundinamarca el 19 de octubre de 2029 comparecieron el Ingeniero JUAN ANDRÉS COGOLLO BRIDEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR CG-2 el ingeniero JORGE ÁLVARO SÁNCHEZ BLANCO representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el Ingeniero JUAN PABLO CANTIN RODRIGUEZ como supervisor de la interventoría en representación de EPJ.I.A (para dejar constancia por medio de lo consignado en el folio) para dar en seguimiento así acuerdo según los condiciones con se detallan a continuación

ITEM	DESCRIPCION	UN	HASTA EL ACTA DE RECIDO PARCIAL ANTERIOR No. 2			DEL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2029 AL DIA 19 DE OCTUBRE DE 2029		VALORES			SALDOS	
4.4	Acero de refuerzo 420 MPa	KG	121,635.00	$ 2,719.20	$ 330,760,092.00	73,468.31	526,584.11	$ 9,040,437,030.13	$ 524,713,685.66	$ 9,565,147,720.79	93,279.00	$ 680,202,539.24
4.5	Concreto 3 f'c 35 MPa para columnas	M3	230.24	$ 427,367.00	$ 321,120,472.00		920.21	$ 311,020,982.45	$ -	$ 311,522,982.45	9.97	$ 9,597,489.55
4.6	Concreto 3 f'c 42 MPa para vigas de piso f=7.5	M3	1,161.94	$ 1,653,195.00	$ 1,920,479,283.00	1,668.01	523.01	$ 340,120,325.00	$ 154,260,941.95	$ 845,371,316.95	699.93	$ 995,168,285.05
4.7	Losa de entrepiso alligerada prefabricada en concreto f'c 28 MPa con capa superior y viguetas	M2	3,851.63	$ 256,631.00	$ 988,358,977.00	16.00	2,587.55	$ 602,650,790.25	$ 5,116,633.80	$ 607,767,780.38	277.21	$ 59,630,640.87
4.8	Escaleras en concreto de f'c 28 MPa	M3	157.46	$ 1,203,942.00	$ 189,593,697.00	-	28.53	$ 43,953,001.20	$ -	$ 43,953,001.20	100.93	$ 121,513,883.74
4.10	Losa aligerada en madera 2" sobre 2" x 4" Nom - Dobrado f'c 28 MPA	M2	0.00	$ 223,303.00	$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
4.11	Losa de entrepiso alligerada prefabricada en concreto f'c 28 MPa con capa superior	M2	1,175.63	$ 2,748,994.00	$ 3,230,954,910.00	10.00	17,013.84	$ 2,588,228,263.26	$ 16,342,248.94	$ 2,606,570,511.50	2,899.79	$ 690,392,102.10
4.12	Concreto f'c 35 MPa para muros de sotano f=7.50	M3	913.77	$ 1,165,654.00	$ 1,064,827,644.00	-	540.08	$ 629,220,665.64	$ -	$ 629,220,665.64	373.69	$ 435,607,378.36
4.15	Losa de entrepiso en placa E=25cm en concreto f'c 28 MPA con capa superior	M2	2,024.00	$ 937,774.00	$ 420,264,576.00	-	1,330.87	$ 275,871,245.38	$ -	$ 275,871,245.38	693.13	$ 144,393,330.62
4.14	Pantalla de concreto para estructura incluida en cara expuesta al vacio del fuego	M3	1,736.00	$ 3,128.00	$ 5,430,078,656.00	210,581.88	826,980.70	$ 1,310,337,370.74	$ 657,136,152.85	$ 1,967,473,523.59	1,107,145.29	$ 3,462,760,313.41
4.15	Losa de entrepiso alligerada F=15cm en concreto f'c 28 MPA con bovedas planas en relleno	M2	0.00	$ 5,211,042.00	$ 20,194,232.00	-	93.27	$ 19,011,865.54	$ -	$ 19,011,865.54	38.63	$ 7,518,420.46
5	**PISOS**				$ 824,947,828.00	0.00					$ -	$ 824,947,828.00
6	**PISOS**				$ 648,013,397.00	0.00					$ -	$ 648,013,397.00
7	**ACABADOS DE PAREDES Y TECHOS**				$ 391,528,977.05	0.00					$ -	$ 391,528,977.05
8	**CARPINTERIA METALICA Y DE MADERA**				$ 4,836,752,157.69	0.00		$ 472,909,366.30	$ -	$ 472,909,366.30	$ -	$ 4,836,752,166.30
8.4	**OTROS**				$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
8.4.1	Divisiones plegables en vidrio, para oficinas	M2	12.56	$ 440,152.00	$ 5,555,315.00	-	-	$ -	$ -	$ -	0	$ -
8.4.2	Ascensor de 7 puestos	UN	1.00	$ 5,190,000,000.00	$ 5,190,000,000.00	0.00%	0.00%	$ 383,000,000.00	$ -	$ 383,000,000.00	0.04	$ 5,000,000.00
8.4.3	Ascensor de 5 puestos	UN	1.00	$ 5,190,000,000.00	$ 5,190,000,000.00	0.00%	0.00%	$ 3,000,000,000.00	$ -	$ 3,000,000,000.00	57%	$ 190,000,000.00
8.4.4	Pantalla horizontal cor 4 tiras de fleje a 0 cm, 15 de 30cm de ancho para cortina rola seguridad (Tipo)	M	2.00	$ 44,844.00	$ 89,688.00	0%	0%	$ -	$ -	$ -	61%	$ 170,000,000.00
9	**APARATOS SANITARIOS**				$ 11,156,736.03						2	$ 88,688.00
10	**CUBIERTAS**				$ 1,169,318,928.00							$ 11,156,736.03
11	**OBRAS EXTERIORES Y URBANISTICAS**				$ 1,316,639,952.00						$ -	$ 1,169,318,928.00
12	**INSTALACIONES HIDROSANITARIAS**				$ 3,620,547,844.00	-		$ 420,336,238.97	$ -	$ 420,336,238.97	$ -	$ 1,316,639,952.00
12.2	TUBOS DE DESAGUES				$ -	-	-		$ -			$ 3,181,271,628.03
12.2.1	PUNTOS SANITARIOS				$ -	-	-		$ -			
12.2.1.2	Suministro e instalacion de punto sanitario 2" para lavamanos, bateria de baño, duchas lavamanos, fregaderos, lavadas y pocetas	UN	228.00	$ 96,244.00	$ 21,967,632.00	-	15.00	$ 1,749,861.00	$ -	$ 1,749,861.00	202	$ 22,619,172.00
12.2.2	REDES DE VENTILACION (TUBERIA)				$ -	-	-		$ -			



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Contrato No. 3042-2023-ADM ACTA No. 12

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR C.G.2
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO 9027777
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/11/2023 30/11/2023
PERIODO A PAGAR: DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 16 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES CUCUILLO BRICEÑO, quien representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR C.G.2, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CANON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUSOA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las mediciones que se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CONTRATO No. 2			DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	VALOR TOTAL EJECUTADO	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL	VALOR ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR
12.2.2.8	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	193.70	$ 55,574.00	$ 10,763,471.80	-	34.22	$ 2,178,599.60	$ -	$ 2,178,599.60	54.5	$ 3,590,848.20
12.2.2.9	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	84.20	$ 47,950.00	$ 3,521,472.00	-	26.82	$ 1,544,893.50	$ -	$ 1,544,893.50	47.15	$ 1,915,578.44
12.2.2.10	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 8" para red de aguas residuales bajo tierra (incluye accesorios)	m	116.00	$ 32,615.00	$ 3,783,340.00	-	116.00	$ 3,783,340.00	$ -	$ 3,783,340.00	0	$ -
12.2.2.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 10 pulg para red de aguas residuales bajo tierra	m	124.22	$ 32,711.00	$ 3,947,949.00	-	104.90	$ 3,345,999.20	$ -	$ 3,345,999.20	0	$ 0.00
12.2.2.14	Construcción de caja de inspección de concreto cuadrada 0.70m x 0.70m x de altura promedio 2.00 mpara aguas residuales que incluye cuneta, pasa bajo, excavación y retiro de material, pendes de la caja en transporte simple, base y pasa en concreto retiro pozo de inserta, cemento de la caja en transporte simple, base y pasa en concreto retiro pozo	Un	3.00	$ 1,997,622.00	$ 7,990,488.00	-	3.60	$ 7,172,963.60	$ -	$ 7,172,963.60	0.2	$ 277,024.40
12.2.2.15	Construcción de caja de inspección de concreto cuadrada 1.0 m x 1.0m x de altura promedio 2.00 m para aguas residuales que incluye cuneta, pasa bajo, excavación y retiro de material, pendes de la caja en transporte simple, base y pasa en concreto retiro pozo	Un	2.00	$ 2,790,745.00	$ 5,581,490.00	-	1.80	$ 5,027,691.00	$ -	$ 5,027,691.00	0.2	$ 558,629.00
12.2.3.5	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 6" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	265.67	$ 112,415.00	$ 43,665,760.00	-	8.50	$ 994,038.00	$ -	$ 994,038.00	378.9	$ 42,721,124.00
12.2.3.6	Suministro e instalación de tubería PVC sanitaria 4" para red de aguas lluvias bajo tierra (incluye accesorios)	m	138.00	$ 55,574.00	$ 7,669,812.00	-	102.56	$ 5,950,287.74	$ -	$ 5,950,287.74	32.94	$ 1,719,814.26
12.2.4.11	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 250 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	34.00	$ 124,550.00	$ 3,954,700.00	-	4.33	$ 423,421.50	$ -	$ 423,421.50	29.55	$ 3,131,272.50
12.2.4.12	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 200 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	99.80	$ 75,966.30	$ 7,581,467.30	-	77.00	$ 5,818,082.00	$ -	$ 5,818,540.00	22.8	$ 1,722,909.00
12.2.4.13	Suministro e instalación de tubería PVC corrugada 160 mm para red de aguas lluvias bajo tierra	m	153.92	$ 61,841.00	$ 15,174,564.00	-	127.47	$ 8,938,172.27	$ -	$ 8,938,172.27	26.03	$ 1,348,421.73

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA — Contrato No. 2540 2021-CAM — ACTA No 19
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023 — 30/12/2022 — AC2/2022

En Soacha, Cundinamarca el 15 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES OSORIO BRIÑEÑO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2022, el Ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CANON RODRIGUEZ como supervisor de la interventoría en representación de EPUSOA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según los cantidades que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 de OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
12.2.4.16	Construcción de caja de inspección de acometidas 1.70 m x 1.70 m y de altura promedio 1.20 m para aguas lluvias que incluye tapa, base, cuerpo, pate, losa, excavación y retiro de material, personal de trabajo en espacio confinado, tapa y base en concreto reforzado	UN	4.00	$ 1.697.622.00	$ 2.485.488.00	-	7.20	$ 6.040.390.40	$ -	$ 6.340.390.40	0.8	$ 1.513.067.60
12.2.4.17	Construcción de caja de inspección de acometidas 1.50 m x 1.5 m y de altura promedio 2.00 m para aguas lluvias que incluye tapa, base, cuerpo, pate, losa, excavación y retiro de material, personal de trabajo en espacio confinado, tapa y base en concreto reforzado	UN	4.00	$ 2.783.145.00	$ 1.132.580.00	-	3.20	$ 9.606.064.00	$ -	$ 9.606.064.00	0.8	$ 2.304.518.00
12.2.4.18	Construcción de pozo de inspección para redes aguas lluvias, altura promedio 2.50 m y Diámetro de cuerpo de pozo 1.20 m, incluye cuerpo, cono de reducción, tapa en polipropileno, pates, agarre y retiro de base Partida en concreto reforzado, tipo excavación y retiro de material	UN	16.00	$ 2.555.627.00	$ 50.658.052.00	-	0.60	$ 2.842.901.93	$ -	$ 2.842.901.93	16.2	$ 54.015.136.45
12.2.4.21	Suministro e instalación de Tubo sanitario PVC presión 6" unión mecánica RDE 21 – 200 PSI	m	1640	$ 127.703.00	$ 2.726.762.00	-	12.00	$ 1.650.480.00	$ -	$ 1.650.480.00	7.0	$ 1.076.762.00
12.2.4.22	Suministro e instalación de tubo sanitario PVC Corte reversible 6"	UN	3.00	$ 324.424.00	$ 973.272.00	-	2.00	$ 648.848.00	$ -	$ 648.848.00	1.0	$ 324.424.00
12.2.5.1	Suministro e instalación de tubo alcantarillado en tubo de pared doble de 10" NTC 5905 incluye pegante de tubo (geotextil NT 1500, excavación, relleno y retiro de material)	m	570.00	$ 620.091.00	$ 14.054.007.00	-	539.60	$ 51.671.668.52	$ -	$ 51.671.668.52	66.22	$ 7.662.349.22
12.2.5.2	Suministro e instalación de tubo alcantarillado en tubo de pared doble de 8" NTC 5905 incluye pegante de tubo (geotextil NT 1500, excavación, relleno y retiro de material)	m	1.675.10	$ 155.983.00	$ 259.911.903.00	-	1.815.00	$ 291.105.145.00	$ -	$ 291.105.145.00	60.1	$ 8.016.818.22
12.2.5.3	Suministro e instalación de tubo sanitario PVC corrugado 160 mm (pare tubo de fabricar se dispone	m	36.10	$ 61.841.00	$ 1.213.126.00	-	82.60	$ 4.283.123.45	$ -	$ 4.283.123.45	14.05	$ 729.871.56
12.2.9.4	Construcción de caja de inspección de sección cuadrada 1.0 m x 1.0 m y de altura promedio 2.50 m para red de fibra óptica que incluye tapa, base, cuerpo, pate, excavación y retiro de material sobrante de la obra en vías con carpeta asfáltica, tipo trafico en concreto reforzado	UN	5.00	$ 3.760.540.20	$ 30.004.2.80.00	-	5.60	$ 21.003.035.20	$ -	$ 21.003.035.20	2.4	$ 9.001.300.80
12.2.9	EMPAQUES Y RELLENOS PARA TUBERIAS PVC SANITARIA TIPO ARMS, HIDRAULICAS Y AGUAS LLUVIAS			$ -	$ -	-	-	$ -	$ -	$ -	-	$ -
12.2.9.1	Empaques e insumos, suficiente para un pozo típico	UN	667.79	$ 42.778.00	$ 26.100.037.00	-	153.60	$ 5.665.960.68	$ -	$ 5.665.960.68	721.82	$ 29.434.076.12
TEA	RIESGO DE OLA				$ 211.961.705.00							$ 211.961.705.00
13	RENDIMIENTOS ALCANTARILLADO AGUAS				$ 10.540.013.969.00	-	-	$ 15.344.899.00	$ -	$ 15.344.899.00		$ 10.555.660.213.33

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Contrato No: 3842-2021 CAV — ACTA No. 19

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR 2018
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023

El Soacha Cundinamarca el 17 de octubre de 2023 comparecen el ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO, quien representa los legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2018 el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO, representante legal de interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ quien supervisor de la interventoria en representación de EPUKUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según se relacionan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE DE MATERIALES Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD INICIAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA EN EL PERIODO	CANTIDAD ACUMULADA	VALOR UNITARIO	VALOR PERIODO	VALOR ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR
13.1	ADUANET DA DE VIGA (BASE DE ATRACCIÓN DE BERMA				$ -	-		$ -	$ -	$ -	0	$ -
13.1.3	Suministro y montaje de viga subterránea para el DISPOSITIVO DE DESCARGA	UN	2.00	$ 1,689,524.00	$ 3,379,048.00	-	2.00	$ 3,379,048.00	$ -	$ 3,379,048.00	0	$ -
13.14	SISTEMA DE PUESTA A TIERRA Y EQUIPOS EQUILIZADOR				$ -	-		$ -	$ -	$ -	0	$ -
13.14.1	Suministro, montaje y conexionado de Cable de cobre desnudo #2/0	ML	15.00	$ 82,096.00	$ 6,157,200.00	-	75.00	$ 6,157,200.00	$ -	$ 6,157,200.00	0	$ -
13.14.2	Suministro y instalacion de Soldadura Termoweld #115 GRV	UN	16.00	$ 62,779.00	$ 1,004,448.00	-	16.00	$ 1,004,448.00	$ -	$ 1,004,448.00	0	$ -
13.14.3	Suministro, instalacion y conexionado de Varilla Cu-Cu 5/8 2.40m	UN	15.00	$ 220,356.00	$ 3,305,340.00	-	15.00	$ 3,305,340.00	$ -	$ 3,305,340.00	0	$ -
13.14.4	Caja de inspeccion para tierra con tapa 2.30x0.30x0.50m	UN	4.00	$ 259,578.00	$ 1,038,312.00	-	4.00	$ 1,038,312.00	$ -	$ 1,038,312.00	2	$ -
14	REDES DE DATOS				$ 5,368,756,145.00	-					$ -	$ 5,368,756,145.00
15	SEGURIDAD ELECTRONICA Y AUTOMATIZACION - PORTICOS Y RADIOS				$ 4,410,452,700.00	-					$ -	$ 4,410,452,700.00
16	SISTEMAS HVAC				$ 1,457,545,299.00	-					$ -	$ 1,457,545,299.00
17	ACTIVIDADES NO PREVISTAS				$ 11,485,354,904.95	-		$ 5,484,201,909.19	$ 243,306,816.03	$ 5,727,508,845.22		$ 5,741,301,559.73
NP 1	DEMOLICIÓN DE PLACA REFORZADA (CONCRETO Y ENTRITO)	M3	2,583.51	$ 50,301.00	$ 130,008,491.51	-	2,443.99	$ 123,953,151.99	$ -	$ 123,953,151.99	139.52	$ 7,375,031.82
NP 2	DOBLE TOR METÁLICO No. 7 TROQUELADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 7/8")	UN	3,900.00	$ 51,541.00	$ 111,726,630.00	-	2,477.22	$ 74,117,857.00	$ -	$ 74,117,857.00	1423	$ 22,675,043.00
NP 3	CONECTOR METÁLICO No. 8 TROQUELADO PARA VARILLA CORRUGADA DE 1")	UN	4,701.00	$ 57,460.00	$ 253,402,260.00	-	4,829.00	$ 182,990,320.00	$ -	$ 182,990,320.00	1902	$ 70,411,940.00
NP 4	PLANEACIÓN + NIVELADO MANUAL DE TERRENO	M2	84,000.00	$ 6,158.00	$ 61,006,766.00	-	8,977.76	$ 11,058,630.48	$ -	$ 11,058,630.48	429.24	$ 3,948,140.52
NP 5	MANTO TEMPORAL EN POLIETILENO PARA PROTECCIÓN DE TALUDES	M2	4,961.00	$ 9,379.00	$ 10,300,520.00	-	3,419.14	$ 18,186,405.99	$ -	$ 18,186,405.99	991.86	$ 5,115,733.34
NP 6	PERFORACIÓN EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO CON BARROTES (DIÁMETRO HASTA 1 3/4") CON ANCLAJE QUÍMICO, PLACA PARA FUNDICIÓN DE PILOTES	UN	14.00	$ 4,488,483.00	$ 62,845,750.00	-	16.00	$ 62,845,750.00	$ -	$ 62,845,750.00	0	$ -
NP 7	CONCRETO FLUIDO DE 3000 PSI CON CONTROL DE TEMPERATURA PARA PASOS VARIOS	M3	1,356.64	$ 1,682,151.00	$ 2,112,466,006.56	-	1,110.57	$ 1,883,286,153.78	$ -	$ 1,883,286,153.78	129.07	$ 229,179,852.78
NP 8	SOBRE EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA PILOTES DE Ø= 0.80	M	592.61	$ 644,824.00	$ 382,120,150.64	-	592.61	$ 382,120,150.64	$ -	$ 382,129,153.64	0	$ -
NP 9	SOBRE EXCAVACIÓN MECÁNICA PARA PILOTES DE Ø= 1.20	M	217.00	$ 1,168,701.00	$ 253,642,920.00	-	217.00	$ 252,642,920.00	$ -	$ 252,642,920.00	23.67	$ 15,278,908.52
NP 10	DEMOLICIÓN DE CAJA EN CONCRETO REFORZADO	M3	285.67	$ 1,591,356.00	$ 16,378,596.52	-	285.67	$ -	$ -	$ -	122.4	$ 524,546,313.07
NP 11	CONEXIONES ESPECIALES DE ESTRUCTURA METÁLICA	JR	46.00	$ 4,285,471.00	$ 1,748,489,713.00	-	1,663.38	$ 1,223,942,756.40	$ -	$ 1,223,942,756.40	382.67	$ 53,746,372.14
NP 12	IMPERMEABILIZACIÓN LÍQUIDA PARA MUROS DE CONTENCIÓN EN CONCRETO	M2	2,811.00	$ 63,242.00	$ 177,777,059.52	-		$ 123,978,984.38	$ -	$ 123,978,984.38		
NP 13	CONCRETO DE 3000 PARA ESMALTADO Y PULIDO DE PISOS PARA PARQUEADEROS ESP: 0.05 M	M2	8,319.00	$ 57,236.00	$ 434,500,182.16	-	-	$ -	$ -	$ -	827.8	$ 434,500,182.16
NP 14	ANCLAJE EPOXICO M30 PROFUNDIDAD 0.15M	UND	7,700.00	$ 24,537.00	$ 183,004,262.00	-	88.00	$ 1,888,509.00	$ -	$ 1,888,509.00	9539	$ 182,245,754.00
NPS	DESVIO RED SANITARIA				$ 1,017,908,908.83	-		$ -	$ -	$ -	-	

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA — Contrato No. 3542-2021-CAM — ACTA No. 15
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023 — 30/12/2021 — ACTA002

En Soacha, Cundinamarca a 16 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero JULIAN ANDRES CODILLO BRICEÑO como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2022, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de la interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPSAGUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las cantidades que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	ANTERIORMENTE APROBADO Y MENORES CANTIDADES No. 2			DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			Cantidad Contrato	Valor Unitario	Cantidad Ejecutada	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado	Anterior	Periodo	Acumulado	Cantidad	Valor
HP 15	RETIRO, TRAMITE Y REPLANTEO DE ESTRATO Y ELECCION DE ARBOL EN CONFLICTO SIMPLE	GL	1.00	$ 58.635.500,00	$ 58.635.500,00	-	1.00	$ 34.329.750,00	$ -	$ 34.329.750,00	1.0	$ 34.329.750,00
HP 16	CERRAMIENTO PROVISIONAL PARA PEATONES DE MADERA TRIPLEX INCLUYE ANDAMIOS CALLE 2 (MAL VENDIDO Y NO DIM. INCLUYE CALCOS DE CIMIENTOS VARIAS DE CLASE)	M	222.15	$ 79.846,20	$ 17.738.223,20	-	-	$ -	$ -	$ -	222.15	$ 17.738.223,20
HP 17	CAMPAMENTO PERSONAL DE OBRA (UNIT x 5.70)	M2	37.70	$ 360.162,00	$ 7.213.843,00	-	-	$ -	$ -	$ -	20	$ 7.213.840,00
HP 18	SEÑALIZACION PREVIA, SEÑALIZACION INTERNA DE OBRA	GL	1.00	$ 12.297.877,00	$ 12.297.877,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 12.297.877,00
HP 19	COMISION TOPOGRAFICA	M	84.86	$ 256.477,30	$ 21.764.838,27	19.42	80.18	$ 16.888.672,00	$ 4.915.053,80	$ 20.164.325,86	4.68	$ 1.600.512,39
HP 20	PRUEBAS CON OJO DE TUBERIA	V	72.38	$ 78.770,40	$ 6.364.245,55	-	-	$ -	$ -	$ -	29.68	$ 6.246.745,02
HP 21	VINILEO DEL AGUA	SAL	241.00	$ 154.442,00	$ 37.453.968,04	166.00	361.00	$ 12.993.100,00	$ 20.317.372,00	$ 33.400.800,00	-0.00000391	$ 459.42
HP 22	EXCAVACION PARA REDES Y POZOS INCLUYE DANGUE RETIRO Y BOTADERO	VO	1.953,39	$ 786.850,00	$ 904.906.580,39	666.24	1.660,80	$ 240.549.274,00	$ 105.600.046,00	$ 991.257.320,00	42.59191868	$ 13.649.260,39
HP 23	ENTIBADO METALICO DOS CARAS	M2	971.86	$ 1.704.000,00	$ 67.226.365,44	177.95	838.66	$ 62.464.614,75	$ 29.097.218,00	$ 89.671.093,84	19.2	$ 1.712.861,60
HP 24	DEMOLICION DE POZOS	UND	2.00	$ 836.205,00	$ 1.672.410,00	-	-	$ -	$ -	$ -	2	$ 1.672.410,00
HP 25	RELLENO BASE	M3	486.67	$ 354.305,00	$ 95.547.206,23	83.58	277.02	$ 45.444.892,50	$ 19.467.721,00	$ 64.912.711,50	130.6508405	$ 31.130.267,79
HP 26	PISCINA PARTIDA	UD	25.25	$ 200.469,00	$ 5.047.453,06	-	-	$ -	$ -	$ -	29.2508848	$ 6.040.439,28
HP 27	RELLENO MATERIAL TRITURADO GRAVILLA 3/4	M3	292.00	$ 294.719,00	$ 76.221.152,65	28.21	110.48	$ 13.677.040,75	$ 8.756.612,84	$ 26.429.855,74	111.3361887	$ 29.611.329,94
HP 28	BASE GRAVILLA	M3	16.24	$ 262.568,00	$ 4.215.268,84	-	-	$ -	$ -	$ -	16.2306479	$ 4.215.155,68
HP 29	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONCRETO PREMEZCLADO DE ALTA RESISTENCIA F'C 21 MPA - 3000 PSI INCLUYE ACERO	M3	1.81	$ 284.744,00	$ 520.157,81	-	-	$ -	$ -	$ -	1.8056973	$ 1.532.101,81
HP 30	INSTALACION DE UNIDAD SANITARIA (ELIMINADA)	MS	13.00	$ 1.156.970,00	$ 5.660.849,00	-	-	$ -	$ -	$ -	19.5	$ 10.930.674,00
HP 31	INSTALACION HIDROSANITARIA DE CAMARAS	VJ	4.00	$ 1.194.305,00	$ 4.777.220,00	-	-	$ -	$ -	$ -	4	$ 4.777.220,00
HP 32	SUMINISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO 210 KG DE ALTA RESISTENCIA (UNIDAD)	UD	3.00	$ 1.077.417,00	$ 3.415.774,40	-	-	$ -	$ -	$ -	3.2	$ 3.415.734,40
HP 33	SUMINISTRO DE ACERO INCLUYE HERRAMIENTA TRASLEDO FIGURADO Y MANO DE OBRA	KG	669.10	$ 1.145,20	$ 6.512.810,40	-	-	$ -	$ -	$ -	568.7	$ 6.512.810,40
HP 34	RESTRICCION FLUJO DE AGUA (TAPONES)	UND	1.00	$ 17.068.740,00	$ 17.068.740,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 17.068.740,00
HP 35	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA (AMILTRO 21" PVC	V	75.99	$ 1.161.871,00	$ 141.294.307,58	17.41	76.00	$ 105.329.764,16	$ 32.778.634,11	$ 138.108.398,27	2.99	$ 3.285.934,26
HP 36	BASE DE POZO PREFABRICADO 1.20 (SAM)	UND	4.00	$ 2.496.250,00	$ 9.713.000,00	1.00	4.00	$ 7.266.750,00	$ 2.446.250,00	$ 9.713.000,00	0	$ -
HP 37	CAJA DE ROMPE NO INVENTARIO	UND	1.00	$ 1.153.615,00	$ 1.153.615,00	-	-	$ -	$ -	$ -	1	$ 1.153.615,00
HP 38	POLIETILENO PARA POZO DE CAMARA 1.20 LISO +4.25	UND	4.00	$ 1.871.482,00	$ 7.497.928,00	-	-	$ -	$ -	$ -	4	$ 7.497.928,00

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

Contrato No. 3567-2021-ADM ACTA No. 15

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA
CONTRATISTA CONSORCIO EDIFICAR 0512
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO 3450/2022
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023

En Soacha, Cundinamarca el 16 de octubre de 2023 se reunieron el ingeniero LUIAN ANDRES OGOGLLO BRIGENO, como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 0512, el ingeniero JORGE ALVARO SÁNCHEZ BLANCO, representante legal de interventoría CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoría en representación de EPUSOLA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDADES DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No. 3			DEL 24 DE OCTUBRE DE 2023 AL 15 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA PERIODO	CANTIDAD EJECUTADA ACUMULADA	VALOR EJECUTADO	VALOR ACTA	VALOR ACUMULADO	CANTIDAD	VALOR
NP 39	CUBIERTA PARA POZO DE DIAMETRO 1.20 - e=0.37	UND	4.00	$ 2.220.211.00	$ 8.880.844.00	-	-	$ -	$ -	$ -	4	$ 8,880,844.00
NP 40	NF 0.7X18, N1 2500	ML	174.42	$ 60.314.00	$ 10.519.847.28	-	-	$ -	$ -	$ -	174.418	$ 10,519,847.28
NP 41	PLACA SUPERIOR DE POZO	UND	4.00	$ 1.215.464.00	$ 2.861.856.00	-	-	$	$ -	$ -	4	$ 17,061,856.00
NP 42	DOMO EXCENTRICO DE REDUCCION	UND	4.00	$ 2.490.464.00	$ 9.961.856.00	3.00	4.00	$ 2,490,464.00	$ 7,471,392.00	$ 9,961,856.00	0	$ -
NP 43	TAPADERA CON CAPELLADO EN MATERIAL RECICLADO DE ASFALTO 0.70M	UND	4.00	$ 2.152.269.00	$ 8.609.076.00	4.00	4.00	$ -	$ 8,609,076.00	$ 8,609,076.00	0	$ -
NP 44	PASOS EN VARILLA DE ACERO Y RECUBRIMIENTO EN EPOXI PARA POZO DE INSPECCION	UND	48.00	$ 270.009.00	$ 12.960.432.00	21.00	36.00	$ 2,511,054.00	$ 7,933,392.00	$ 10,444,446.00	12	$ 2,516,046.00
NP 45	VARIAS DE ACERO NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO	KG	15.78	$ 1.164.268.00	$ 18.374.215.20	-	-	$ -	$ -	$	15.775	$ 18,374,215.20
NPS ELECTRICOS					$ 83.324.253.00	-		$ -	$ -	$ -		
NP 46	Suministro e instalación elemento soporte de estructura para configuración CTL3C+1 LA221 tipo que incluye: incluye anclajes, crucetas, grapas para operación en catenaria, tensiones, tuercas pernos, para tensionar, tornillos de acero, y demás elementos para montaje, cable de cobre como estructura VC y cable.	GL	1.00	$ 7.217.185.00	$ 7.217.185.00	-	0.34	$ 2,262,435.40	$ -	$ 2,262,435.00	0.66	$ 1,954,749.60
NP 47	Suministro e instalación de transformador de 225 kv, derivación de porcelana de VT + BT incluye puente de conexión, cortacircuitos, seccionadores pararrayos y herrajes	UN	1.00	$ 74.099.534.00	$ 74.099.534.00	-	1.00	$ 74,099,534.00	$ -	$ 74,099,534.00	0	$ -
NP 48	Suministro e instalacion de red subterranea cruce vial cuneta a cuneta 30 desde punto de conexion aprobado en factibilidad hasta transformador en celda VLF 0X185 mm 2 AL/XLPE	M	250.00	$ 2.945.565.00	$ 184.640.750.00	-	250.00	$ 184,640,750.00	$ -	$ 184,640,750.00	0	$ -
NP 49	Suministro e instalacion de Poste concreto 12m, 1050kg	UN	2.00	$ 4.092.347.00	$ 8.184.694.00	-	2.00	$ 8,184,694.00	$ -	$ 8,184,694.00	0	$ -
NP 50	EPS 12KV, 10KA PARA MEDIA - BAJA TENSION	UN	3.00	$ 949.011.00	$ 848.033.00	-	3.00	$ 848,033.00	$ -	$ 848,033.00	0	$ -
NP 51	Cortacircuito de 15kv-ns	UN	3.00	$ 684.693.00	$ 2.054.079.00	-	3.00	$ 2,054,079.00	$ -	$ 2,054,079.00	0	$ -
NP 52	Fusible tipo NLF 4 2	UN	3.00	$ 43.807.00	$ 131.421.00	-	3.00	$ 131,421.00	$ -	$ 131,421.00	0	$ -
NP 53	Servicio de grua	UN	3.00	$ 2.389.500.00	$ 7.168.500.00	-	3.00	$ 7,168,500.00	$ -	$ 7,168,500.00	0	$ -
NP 54	Terminal 15kv apantallado	UN	6.00	$ 1.715.391.00	$ 10.292.346.00	-	6.00	$ 10,292,346.00	$ -	$ 10,292,346.00	0	$ -
NP 55	EPS 24kV, 10kA, e3 - PARA MTA - MEDIA TENSION	UN	3.00	$ 316.011.00	$ 948.033.00	-	3.00	$ 948,033.22	$ -	$ 948,033.22	0	$ -
NP 57	Seccionador monopolar 400A / 24kV con cuchilla	UN	6.00	$ 512.347.00	$ 3.077.082.00	-	6.00	$ 3,077,082.00	$ -	$ 3,077,082.00	0	$ -
NP 58	Seguros de bases y gravedad (VC 6/0 acero) + capacete + cortacircuito doble para soporte con mensula	GB	2.00	$ 5.640.552.00	$ 11.961.104.00	-	1.00	$ 5,980,552.00	$ -	$ 5,980,552.00	1	$ 5,980,552.00
NP 59	Adecuación de base 2.50*2.50 en concreto, incluye excavacion, cerrajo	GL	1.00	$ 3.982.500.00	$ 3.982.500.00	-	1.00	$ 3,982,500.00	$ -	$ 3,982,500.00	0	$ -

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA

TIPO DE CONTRATO: OBRA
OBJETO: CONSTRUCCION DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE SOACHA — Contrato No: 2642 2021-OAM — ACTA No: 19
CONTRATISTA: CONSORCIO EDIFICAR 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERDESARROLLO
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 30/12/2021
PERIODO A PAGAR: DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 18 DE OCTUBRE DE 2023 — 30/12/2022 — 8/02/2023

En Soacha, a los 18 de octubre de 2023 se reunieron el Ingeniero JULIAN ANDRES COGOLLO PRICEÑO como representante legal del contratista de obra CONSORCIO EDIFICAR 2022, el ingeniero JORGE ALVARO SANCHEZ BLANCO representante legal de Interventoria CONSORCIO INTERDESARROLLO y el ingeniero JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ, como supervisor de la interventoria el consorcio de EPUSUA, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguientes actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UN	BALANCE MAYORES Y MENORES CANTIDADES No 3			DEL 04 DE OCTUBRE DE 2023 AL 18 DE OCTUBRE DE 2023		VALORES			SALDOS	
			CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	CANTIDAD TOTAL EJECUTADA	VALOR ANTERIOR	VALOR MES	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR
NP 01	Tubería de PVC ALL, incluye: todo el material, tipo campana, excavación y relleno	M	100.00	$ 414,150.00	$ 41,415,000.00	-	100.00	$ 41,415,000.00	$ -	$ 41,415,000.00	0	$ -
NP 01	Terminales: Tendidos de baja tensión con conductor cable calibre 500 MCM	UN	32.00	$ 39,825.00	$ 1,274,400.00	-	32.00	$ 1,274,400.00	$ -	$ 1,274,400.00	0	$ -
NP 02	Terminales derivados de baja tensión con conductor cable calibre 1/0 MCM	UN	8.00	$ 39,825.00	$ 318,600.00	-	8.00	$ 318,600.00	$ -	$ 318,600.00	0	$ -
NP 03	Acometida de baja tensión de 3 hilos a TCA en cable 2/0+2/0+1/0 AL o equivalente	M	54.00	$ 806,153.00	$ 43,542,372.00	-	54.00	$ 43,542,372.00	$ -	$ 43,542,372.00	0	$ -
NP 04	Caja para medida indirecta trifásica cubierta ACERO, incluye CT´s (3 en 50MVA), con interruptor de 3x250A regulable, incluye todo lo necesario para su instalación y montaje (según diagrama unifilar	U	1.00	$ 11,947,500.00	$ 11,947,500.00	-	1.00	$ 11,947,500.00	$ -	$ 11,947,500.00	0	$ -
NP 05	Tablero TSA-RP (INTERNAL / EXTERNO) de acuerdo a diagrama unifilar	UN	1.00	$ 13,543,500.00	$ 13,543,500.00	-	1.00	$ 13,543,500.00	$ -	$ 13,543,500.00	0	$ -
NP 06	Cobertor Tendidos 2/0 AWG	UN	2.00	$ 39,825.00	$ 79,650.00	-	2.00	$ 79,650.00	$ -	$ 79,650.00	0	$ -
NP 07	Bajante aérea (altura 12m) MC-47 (neutro) + capacete + cinta de acero inoxidable para sujeción (cinta 20mm, incluye curva 2" PVC) a tensado	U	2.00	$ 2,373,143.00	$ 4,746,286.00	-	2.00	$ 4,746,286.00	$ -	$ 4,746,286.00	0	$ -
NP 08	Pruebas y Puesta en	GL	1.00	$ 8,640,416.00	$ 8,640,416.00	-	1.00	$ 8,640,416.00	$ -	$ 8,640,416.00	0	$ -
NP 09	Obras civiles varias y pruebas de presión	UN	1.00	$ 7,188,500.00	$ 7,188,500.00	-	1.00	$ 7,188,500.00	$ -	$ 7,188,500.00	0	$ -
MAYORES					$ -			$ -	$ -	$ -		
NP 10	TABLESTACADO PANTALLA PARA TRINCHERAS	M2	1,683.00	$ 156,446.30	$ 263,270,252.90	-	812.00	$ 56,910,196.00	$ -	$ 56,910,196.00	1371	$ 212,232,206.00
NP 11	CONTROL DE AGUAS LLUVIAS POR CAUDAL DE ALIVIO	LO	13,736.00	$ 1,809.00	$ 25,068,021.00	770.85	12,967.84	$ 22,429,101.21	$ 1,419,111.05	$ 23,848,038.26	227.85	$ 1,419,982.74
	COSTOS DIRECTOS				$ 19,365,301,892.00			$ 56,198,234,814.00	$ 5,102,474,720.72	$ 61,210,509,534.00		$ 97,794,791,508.00
	COSTOS INDIRECTOS				$ 309,023,260.00			$ 209,794,944.00	$ 4,754,660.00	$ 213,018,904.00		$ 95,283,460.00
	CERTIFICACION RETIE DE TODA LA EDIFICACION				$ 20,000,000.00	0.33	1.00	$ -	$ -	$ -	0	$ 20,000,000.00
	CERTIFICACIÓN RETILAP DE TODA LA EDIFICACION				$ 25,000,000.00	0.33	1.00	$ -	$ -	$ -	0	$ 25,000,000.00
	TRAMITES ANTE OPERADORES DE RED				$ 6,000,000.00	1.00	100%	$ 1,400,000.00	$ -	$ 1,400,000.00	0	$ 6,000,000.00
	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	20	$ 577,300.00	$ 11,546,000.00	$ 10,402,800.00	$ 2,057,125.00	$ 101,390,225.00	$ 129,894,100.00	$ 2,057,125.00	$ 131,732,225.00	16%	$ 23,338,375.00
	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19	20	$ 2,862,600.00	$ 57,252,000.00	$ 51,527,400.00	$ 1,617,750.00	$ 63,162,350.00	$ 81,334,600.00	$ 1,617,750.00	$ 82,952,350.00	16%	$ 17,366,350.00
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO PMT (NO INCLUYE PALETRAS)	70	$ 610,000.00	$ 21,350,000.00	$ 334,880.00	$ 7,477,229.00		$ 17,100,344.00	$ 389,880.00	$ 17,476,729.33	18%	$ 3,736,635.33
VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)					$ 319,914,324,331.03			$ 56,317,158,758.00	$ 5,106,503,381.00	$ 61,424,329,333.00		$ 97,909,934,983.00

EL CONTRATISTA

Firma:
Nombre: ING. JULIAN ANDRES COGOLLO P.
REP. LEGAL O DIRECTOR DE OBRA

OCTUBRE 18 DE 2023
FECHA DE ELABORACION

EL INTERVENTOR

Firma:
Nombre: ING. JORGE ALVARO SANCHEZ
REP. LEGAL O DIRECTOR DE INTERVENTORIA

EL SUPERVISOR DE INTERVENTORIA

Firma:
NOMBRE: ING. JUAN PABLO CAÑON RODRIGUEZ
DIRECTOR DE EJECUCION DE PROYECTOS DE EPUSUA

Grupo Bancolombia Capital

Fiduciaria Bancolombia S.A. – Sociedad Fiduciaria

Medellín, 2 de diciembre de 2022

Señores
CONSORCIO EDIFICAR CGJ2
Ciudad

Cordial saludo,

Nos permitimos informar que **FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA** realizó ante Bancolombia S.A. la constitución de la **Cuenta de Ahorros No.19800004995** denominada **P.A. FTP CONSORCIO EDIFICAR CGJ2** identificada con el **NIT 830054539**, el 2 de diciembre de 2022.

De igual manera informamos que la relación comercial es administrada por, RICARDO JOSE PACHON ANDRADE Gerente de Cuenta.

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida

Cordialmente,

Victor Paul Alvarez Sanchez
Jefe de Sección
FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA